Martes 28 de Setiembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época — Núm. 3,221

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

REGENTE —RENAUD REYNAUD



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Ya hemos anunciado á los lectores que en la actualidad no esperábamos que este apreciable periódico diese gran contingente para la confeccion de nuestra revista. El número de anteayer comienza segun costumbre del colega, con estractos de los diarios de Buenos Aires. Como *El Siglo* hace tambien esos estractos, no hay para qué detenernos en ellos. Sigue una correspondencia política de Roma y una reseña de las vicisitudes por que han pasado los fueros de la Seo de Urgel, tomada del memorial do ingeniero. Despues entra el doctor D'Haucourt á proseguir la defensa de la homeopatía; y á renglon seguido unos tenedores de billetes del Banco Mauá preguntan cuando llegará la oportunidad de que se haga la conversion de dichos billetes con arreglo al auto del Superior Tribunal de Justicia. A continuacion se inserta una carta nada menos que de Pekin, y no creemos ser temerarios al suponer que ha de ser el menor número de los lectores el que se interese mucho por lo que pasa en aquella tierra.

La Tribuna.—Este periódico comienza un estudio analítico sobre el mensaje del Poder Ejecutivo. Su estudio es tan fundamental, que toma la cuestion desde Alejandro el Magno, Cesar y Atila. Juzga que es necesario sustituir la antigua fórmula *ad majorem Dei gloriam* por el principio mas moderno, «por el mas gran bien de la humanidad». ¿Cuáles son, se pregunta luego, las condiciones de la felicidad y del bien estar de la humanidad?—Y se contesta que son de dos especies: materiales y morales. Siguiendo el colega su habitual tendencia empieza por el órden material, que hace consistir en el alimento, el vestido, la habitacion, la higiene, la locomocion y las relaciones sociales. Viene despues el órden moral en el que entran la seguridad, la libertad, el trabajo, el desarrollo simultáneo de las facultades artísticas, científicas y filosóficas.

«Todo lo que el hombre puede desear, añade, se encuentra implícitamente encerrado en los términos mas arriba espresados.»

No podemos dejar pasar sin correctivo esta rotunda afirmacion. En la enumeracion anterior no tienen cabida las facultades y las necesidades *afectivas* del ser humano, y el prescindir de ellas es hacer una mutilacion sacrílega del hombre. Comprendemos todo lo que con buena voluntad puede entrar en las *relaciones sociales* citadas anteriormente; pero desde que esas relaciones se colocan en el órden material, no pueden comprender nada que se refiera á la *afectividad*. No nos quedaria otro recurso que hacerla entrar á viva fuerza entre las *facultades artísticas* comprendidas en el órden moral: pero por mas elasticidad que quiera darse al arte, no puede caer bajo su jurisdiccion aquello que tiene su raiz precisamente en la naturaleza íntima del hombre.

Despues de todo, esto es metafísica pura con relacion al asunto de que se trata, que es la hacienda pública.—En lo que no estamos muy conformes es en la afirmacion de que «la fortuna y la potencia política no son fines, sino medios».—¡Plugiera á Dios que así fuese siempre! Pero nos parece que la historia de todos los tiempos y de todas la naciones ofrece mas de un ejemplo que demuestra, que hay muchos para quienes el poder y la fortuna no son medios sino fines, y no pocos que usan del poder como escalon para llegar á la fortuna.

La Tribuna dice que así como para espresar la inmensidad de los descubrimientos de Newton, se dijo que «habia revelado el abismo de la ignorancia humana», puede decirse que el doctor Lamas «ha revelado el abismo de los errores Orientales; y refiriéndose al mensaje, añade», es lo invisible haciéndose visible; es lo impalpable vuelto palpable; la idea vuelta real; es un estudio que pinta á grandes rasgos la historia imparcial y verdadera del país; es en fin un cuadro que representa fielmente el estado de un país digno seguramente de mejor suerte.» La cita que hace en seguida de un párrafo del mensaje, nos sujiere una grave duda y es la siguiente. Estamos notificados de que no podemos censurar los actos de los Poderes públicos, y sabemos por consiguiente que respecto de las leyes recientemente sancionadas tenemos la alternativa de aplaudirlas ó de guardar silencio. Pero ¿podemos discutir las doctrinas que se asientan en el mensaje del Poder Ejecutivo?—Porque si esto nos fuera permitido diríamos que no comprendemos cómo asintiéndose en él que la economía política es una ciencia, y que como tal tiene principios universales, se afirma á renglon seguido que la aplicacion de ellos no puede ser universal. La esencia de lo que constituye toda ciencia se rebela contra esta afirmacion; porque no serian universales los principios de una ciencia, sino fuesen de universal aplicacion: dos y tres son cinco en todas partes del mundo; y la misma verdad intrínseca que tiene esta afirmacion, existe en las fórmulas mas complicadas del álgebra ó de la geometría, con tal que sean deduccion legítima de datos ciertos. Ni la distinta latitud, ni los diferentes recursos, ni el atraso ó adelanto de un país afectan en lo mas mínimo las aplicaciones que puedan hacerse de aquellos datos. Quiere decir que en economía política no podrán asentarse como principios universales aquellos que no sean de universal aplicacion: porque claro está que tratándose de cuestiones de administracion y gobierno seria absurdo no tener en cuenta «el estado social de cada país, sus antecedentes históricos y los hechos existentes cuya supresion sea imposible.»

En otro artículo *La Tribuna* ataca bravamente á las leyes de hacienda últimamente derogadas. Por lo visto la prohibicion de censurar los actos de los Poderes públicos se refiere solo á los que están vigentes; y así debe ser pues respecto de las leyes pasadas es imposible tratarlas mas desapiadadamente que las ha tratado en su mensaje el Poder Ejecutivo. Haciéndose coro *La Tribuna*, dice, que «las consecuencias de las leyes hoy derogadas para *siempre* (amen), fueron: el crédito público aniquilado, el crédito particular desconfiado, el numerario desaparecido de la circulacion, por consiguiente nula la produccion, nulo el consumo, nula toda especie de transacciones.

Hay por fin otro editorial en que *La Tribuna* aconseja al gobierno «que siga firmemente la política inaugurada en el mensaje; que haga prodijios de actividad en las esferas políticas y económicas; que pida al ardiente brasero del mas ardiente patriotismo (sic) su mas grande fuerza impulsiva; que asegure la libertad mas completa, pero no aquella libertad que se confunde con la licencia, con el insulto, con el llamamiento á la revuelta, al pillaje, al desenfreno de ambiciones condenables, pero sí la libertad apoyada sobre el órden con la paz y la estabilidad de las instituciones.» Es necesario, en fin, dice *La Tribuna*, que el Poder Ejecutivo en su obra de reconstruccion social sea como Colbert «cruel» en los medios que deben asegurar la salvacion del país.»

El Porvenir.—Dos editoriales contiene este periódico. En el primero contesta á aquel artículo remitido que llevaba por epígrafe «intervencion argentina,» en que un argentino mitrista trataba de defender á su patria de la acusacion de prestar á la revolucion oriental un apoyo incompatible con la actitud de abstencion que oficialmente profesa. *El Porvenir* protesta de su amor á la República Argentina; insiste en que la causa de haberse mezclado en distintas ocasiones el Brasil y la República Argentina en los asuntos de la Oriental, no ha sido la simpatía sino la ambicion; y cita algunos párrafos de *La Tribuna* y *El Nacional* de Buenos Aires, de los que deduce que entre nuestros vecinos se aspira á llevar á cabo la anexion de esta República. Escusado es añadir que *El Porvenir* repite «que la divisa tricolor que anda por la campaña responde á la política de la anexion;» con cuyo motivo grita con toda la fuerza de sus pulmones ¡«Orientales alerta!»

El otro editorial lleva por epígrafe «Pedro Varela», y tiene por objeto entonar un himno de alabanzas á ese ciudadano, á quien parece habian atacado *El Nacional* y *La Tribuna* de Buenos Aires.

La Política.—Empieza sus estudios sobre el mensaje. ¿Saben nuestros lectores porque lo aplaude *La Política*?—Porque es la síntesis de todo lo que ella tiene dicho desde su aparicion. Parece que el señor Lamas no ha tenido mas trabajo que estractar los artículos de *La Política*.—El entusiasmo por sus ideas hace prorrumpir á *La Política* en estas esclamaciones: «¡Y somos pueblo civilizado! ¡Y queremos que se nos dé rango de nacion!» Mucho tememos que en esta última esclamacion, pueda ver *El Porvenir* algun conato anexionista.

El doctor Lamas debe estar satisfecho: *La Política* declara que no se engaña en esas apreciaciones. Con lo que nos ha dejado fríos es con un dilema que establece. ¿Qué es lo que queda que hacer? pregunta; y contesta en seguida: perdernos ó salvarnos. En verdad que eso ya lo teníamos sabido y no nos pilla de susto: lo que importaria, es eliminar el primer término del dilema.

Otro artículo inserta *La Política* con el epígrafe «la neutralidad». En él nos hace saber que la iconologia la representa bajo la forma de una mujer que sostiene una balanza en perfecto equilibrio. Despues cita algunos párrafos de Sir A. Cockburn en que define las obligaciones de los neutrales; y comienza por último, á tratar de la manera como estas se han cumplido respecto de nosotros por la República Argentina.

No encontramos en *El Mensajero del Pueblo* ningun artículo que á nuestro juicio pueda ofrecer gran interés para los lectores de *El Siglo*.

SECCION CIENTIFICA

Jurisprudencia práctica

¿PUEDEN LOS JUECES SER RECUSADOS PARA TODAS LAS CAUSAS DE ALGUN INDIVIDUO? ¿PUEDEN ESCUSARSE DE CONOCER EN ELLAS? (1)

El presbítero Dr. D. Mariano García Idiaquez, seguia un juicio con el Dr. D. Manuel Estéban Velarde, sobre que se practicase una liquidacion de lo que le habia entregado á cuenta de una casa de los ejercicios. El conjuez Dr. Carrion lo sustanció hasta fojas 40, y habiéndose hecho cargo de la judicatura el Dr. Gutierrez Cossio, puso en 27 de Setiembre de 1873, una providencia por la cual mandaba poner en conocimiento de las partes la devolucion de los autos del superior tribunal, para que pidiesen lo que les convenga.

(1) Reproducimos este artículo de La Gaceta Judicial de Lima, por ser de jurisprudencia universal el punto resuelto en el fallo [illegible] del Derecho Peruano. (Boletin Judicial)

Esta providencia se hizo saber al doctor Souza, apoderado del doctor Velarde, hallándose este en la capital, y con su intervencion continuó el juicio hasta que fué declarado contumaz y aprobada en su rebeldía la liquidacion practicada por los peritos.

A su regreso de la capital, el doctor Velarde, pidió la nulidad de todo lo obrado, alegando que el juez doctor Gutierrez Cossio estaba recusado para todos sus asuntos, y no habia podido conocer en este juicio.

Sustanciado este artículo, se puso este auto:

Arequipa, Marzo 21 de 1874.

Autos y vistos, considerando: que en este juicio no parece recusacion alguna, y aunque en algunos juicios me ha recusado sin causal, despues me ha prorogado jurisdiccion, segun le conviene al doctor Velarde, y atendiendo, que la recusacion aducida no se ha interpuesto en forma, se declara que este juzgado no puede por ahora inhibirse del conocimiento de esta causa, porque no lo permite la ley, y debe seguirse el juicio segun su estado.—*Gutierrez Cossio*.

Apelado este auto en segunda instancia, se presentaron por el Dr. Velarde los siguientes certificados:

El actuario que suscribe, certifica: que en el juicio seguido por doña María Encarnacion Montoya contra el Dr. D. Manuel E. Velarde, por cobro de pesos, á fojas 12 vuelta, cuaderno segundo, se encuentra el auto que sigue, expedido por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Manuel Gutierrez Cossio.—Arequipa, Junio 18 de 1852.—Estando recusado el Juez que suscribe por el Dr. D. Manuel Estevan Velarde en todos sus asuntos, pásese á otro de los señores jueces que se halle expedito con recado de atencion, espresando el Dr. Velarde en el acto de la diligencia, si la recusacion hecha en otro asunto se entiende tambien en este —Una rúbrica.—Ante mí, *Andrés Herrera*. Es conforme con su original al que me remito, y en cumplimiento de lo ordenado en el superior auto del 1º del que rige, pongo el presente en Arequipa, á 23 de Junio de 1874.—*José María Palacios*.

Ilustrísimo señor:

En cumplimiento del auto fecha 1.º del presente, certifico: que en el mismo expediente á que se refiere la certificacion que tengo dada á fojas 41 vuelta de este cuaderno, se encuentra un informe del Sr. Juez Dr. D. Manuel Gutierrez Cossio, cuyo tenor literal es el siguiente:—Señor Juez de primera instancia:—El juez de primera instancia que suscribe, informa lo siguiente: que el Dr. D. Manuel E. Velarde lo tiene recusado en todos sus asuntos, suponiendo enemistad, porque ha dictado providencias para que pague algunos créditos, y aún en juicio de familia con su cuñado el Sr. Dr. D. Mariano García Idiaquez ha insistido en la recusacion, por lo que ha dejado de conocer en todos sus asuntos, como aparece de varios expedientes. Es cuanto puedo decir á V. en obsequio de la verdad y de la justicia.—Arequipa, Abril 21 de 1871.—*Gutierrez Cossio*.—Es cópia fiel del original, al que me remito en caso necesario, y cumpliendo con lo ordenado en el auto de fojas 44 vuelta, espido el presente en Arequipa, Julio 13 de 1874.—*José María Palacios*.

Arequipa, á 31 de Agosto de 1874.

Vistos con mayor número de votos, con lo expuesto por el señor Fiscal, con el informe que precede y con los certificados presentados en esta instancia, por los mismos fundamentos aducidos en el auto apelado de 21 de Marzo último, corriente á fojas 69, cuya modificacion ha sido negada por el de 26 del mismo mes de fojas 71 vuelta, y considerando además: 1.º que la jurisdiccion ordinaria adquirida conforme á la ley se ejerce sobre todas las causas y personas del fuero comun, sin que pueda negarse la administracion de justicia al que la pide, conforme á los artículos 7, 14 y 40, inciso 1.º del Código de Enjuiciamientos en materia civil; 2.º que siendo esa jurisdiccion forzosa y no voluntaria, no puede renunciarla ó desprenderse de ella el juez en quien reside ni aun por voluntad de los litigantes, sino por los medios establecidos por las leyes; 3.º que por tal razon, menos puede excusarse un juez de todas las causas que tenga ó pueda tener un individuo, porque no hay ley que se lo permita y porque variando las causas y las personas, puedan variar tambien las circunstancias de estas respecto del juzgado, sin que pueda estenderse á todos el impedimento; 4.º que tal escusa general, aunque fuera permitida, debe constar en cada expediente, puesto que la parte contra quien se hace valer, lo mismo que el ministerio fiscal, tiene el derecho de defender la jurisdiccion y contradecir el impedimento, sin que el juez pueda inhibirse sino cuando se declare en última instancia justa la recusacion, conforme al inciso 2.º del art. 19 del propio código; 5.º que así mismo aun en el caso de que las partes acepten la escusa, tiene el juez, á cuyo conocimiento se pase el juicio, el derecho de devolverlo, si la considera infundada, correspondiendo entonces al superior tribunal, en caso de insistencia, resolver cuál es el competente, lo que no podria verificarse sin que fuese conocida en el proceso la causal que motiva el impedimento; 6.º que por lo tanto, si el juez está obligado por el inciso 8.º del artículo 40 del mismo código á abstenerse de intervenir en las causas en que tenga algun impedimento por el que pueda ser recusado, tambien está obligado á fundar su escusa en cada una de ellas, para que segun su mérito, sea ó no aceptada por las partes ó por el juez á quien se obliga á su conocimiento; 7.º que proceder de otra manera seria obligar á las que no fueron partes en el juicio en que recayó la escusa perpétua y general á pasar por ella como si para ellos le fuera ejecutoriada, cuando segun el artículo 1635 del mismo código, la sentencia dada contra una parte no perjudica á un tercero, cuyo derecho no provenga de los que siguieron el juicio, y lo que es de mas gravedad, seria obligarlos á admitir y reconocer la nulidad de las actuaciones que practicaron de buena fé, ignorando que preexista una escusa próxima ó remota en agena causa, y bajo la cual lo dejó litigar el contrario para alegar por ella, cuando le conviniese, la falta de jurisdiccion del juzgado y la consiguiente nulidad de lo obrado; 8.º que fuera de estos principios generales, sucede en el caso actual que, al tomar el conocimiento de la causa el juez doctor Gutierrez Cossio por la providencia de 27 de Setiembre último, corriente á fojas 41, cuaderno principal, haciendo saber á las partes que iba á ejercer jurisdiccion en ella, no fué recusado por el procurador doctor Souza que tenia facultad para ello, segun el poder sustituido de fojas 30, y consintió en que le hiciesen saber todas las providencias y autos principales del juicio, lo cual importa un sometimiento á su jurisdiccion, una próroga de ella, como puede hacerse aun con el juez que no es propio, segun el inciso 1.º del artículo 31 del mismo código, una renuncia tácita del impedimento; 9.º que si dicho procurador no cumplió, por descuido ó de otra manera, las instrucciones que recibió de su parte, tiene esta su derecho expedito para exigirle el resarcimiento de los daños que haya sufrido, conforme á los artículos 200, inciso 2.º, 204 del mismo código y 1931 del Código Civil: CONFIRMARON el auto apelado de 26 de Marzo anterior y su referente de 21 del indicado mes, corriente á fojas 71 vuelta y fojas 79, por el que se declara que el juzgado no puede por ahora inhibirse del conocimiento de esta causa, porque no le permite la ley, y que debe seguirse el juicio segun su estado, y los devolvieron. Señores VARGAS—VALENCIA—SANCHEZ—WALDE, siendo el voto del señor Walde por la revocatoria del auto apelado, de conformidad con lo espuesto por el señor fiscal en su última vista de 3 de Agosto último.—*Mariano Salinas de Rivera*, Secretario de cámara.

Habiéndose interpuesto por el doctor Velarde el recurso de nulidad, se declaró en 23 de Junio último improcedente por la Excma. Corte Suprema, condenándosele en costas y en la multa de 20 soles.

Medicina legal é higiene

ACTITUD DE LOS CADÁVERES

En la gran mayoría de los casos, cuando sobreviene la muerte, la acompaña una resolucion muscular general, y la rijidez muscular, que se produce consecutivamente, deja á los cadáveres en esa actitud de abandono determinada simplemente por las leyes de gravedad. No siempre es así.

El doctor Rosbach, de Wurzbourg, ha observado cierto número de cadáveres que habian conservado, en el estado de rijidez, una actitud tomada durante la vida, en el momento de la muerte, manifestando un fin intencionado bien aparente, y muchas veces contrario á las leyes de la gravedad. Cita muchos ejemplos notables.

Esto se vé desde luego en la conservacion de expresion de la fisonomía, expresion que atestigua sentimientos que debió experimentar el individuo en los últimos momentos de la vida. Este hecho, cuya posibilidad habia sido negada por Moschka y Kusmaul, ha sido no obstante comprobada por el doctor Rosbach, particularmente en una hilera de húsares franceses que, caidos de lo alto de una colina, conservaban todos un rostro sombrío ó facciones contraidas por el dolor.

En un gran número de estos cadáveres, las actitudes observadas correspondian á los movimientos de lucha ó defensa, y podian esplicarse, porque el sistema muscular habia debido ser herido de muerte en el momento de una contraccion violenta. Esta es la opinion emitida por el Sr. Brinton, que ya habia observado hechos semejantes durante la guerra de independencia en América. Así, en la pendiente de una colina, se encontró el cadáver de un cazador prusiano en la actitud correcta de un soldado que sube al asalto. Otro aleman fué encontrado, echado de espaldas, con los dos brazos levantados al cielo. Un caballo, á quien un obus habia arrancado la columna cervical, habia permanecido de pié en la actitud que prepara el asalto.

El caso mas extraordinario es el siguiente, que ha relatado Brinton:

Algunas tropas del Norte, caen de improviso sobre un grupo de jinetes del Sur, que saltan á caballo y se escapan. Uno solo es alcanzado por la descarga de aquellos, y permanece parado, con el pié izquierdo en la estribera, el pié derecho en tierra, la mano izquierda en la crin, la derecha apretando la carabina y la cabeza vuelta hácia el enemigo. Le gritan que se rinda; se acercaron, estaba muerto y en un estado de completa rigidez. El caballo no habia podido partir, habiendo olvidado el ginete desatar el lazo que lo sujetaba al piquete.

Pero hay otros hechos mas singulares todavía, y tal vez mas horribles, que atestiguan en todo caso que un estado de violenta contraccion muscular no es la condicion necesaria de semejantes efectos: se han encontrado algunos cadáveres en actitudes tambien anormales, pero correspondientes á movimientos ligeros ó graciosos que la muerte habia contenido, por decirlo así, al sorprenderlos, aunque no debieran tolerar ningun esfuerzo muscular.

Seis soldados franceses que tomaban su comida en una hondura del suelo, son muertos por un obus que llega á estallar en medio de ellos; uno de ellos fué encontrado, veinte y cuatro horas despues, por el doctor Rosbach, todavía medio sentado, medio echado, con la mano libremente levantada, teniendo el cubilete, y acercándolo, con un gesto gracioso, á una mandíbula á la que faltaba toda la cabeza.

Un aleman, medio acostado en su mochila, tenia aun levantada ante sus ojos la fotografía de una persona amiga. Esta rijidez tan estraña no parece depender en modo alguno de la categoría de las heridas observadas; se la ha encontrado en heridos del cráneo, del pecho y del vientre. Hay, pues, un estado anormal de rigidez que ha debido preceder algun tanto á la muerte; este estado, que el autor compara á la rigidez cataléptica, seria susceptible de llevar fácilmente, y sin transicion, á la rijidez cadavérica.

He insistido sobre esta materia, tan importante como curiosa, y de la cual tendrá ciertamente que ocuparse la medicina legal.

Un paralelo entre las heridas ocasionadas por el chassepot y las del Dreyse, sacado de la clínica del Dr. Ewich, me parece digno de citarse aquí:—La bala Dreyse, de un alcance de 500 á 600 metros, determina heridas mas grandes, á causa de su mayor volúmen. Como su centro de gravedad está en su parte anterior, se desvía poco si tropieza con un hueso, pero lo atraviesa. La bala de chassepot, de un alcance de 1,000 á 1,200 metros, tiene un calibre menor; hace heridas mucho menos estensas; pero es menos peligrosa, sobre todo por que, ocupando el centro de gravedad su segmento posterior, el proyectil, cuando llega á dar oblícuamente contra una superficie dura, se desvía y la rodea, ó bien rebota. El autor concluye que bajo el punto de vista humanitario la bala del chassepot es preferible.

(*Anales de Higiene y de Medicina legal*.)

PRENSA ARGENTINA

Bibliografía

La educacion del pueblo, por D. José Pedro Varela. Publicacion hecha por la sociedad de amigos de la educacion popular en Montevideo. Dos vol. imprenta de *La Democracia*—1874.

«EL MAESTRO»

Periódico hebdomadario de Montevideo—Publicado por la misma sociedad.

Obsérvase entre nosotros un fenómeno que acaso es comun á todos los pueblos.

La difusion de las nuevas ideas se hace como la luz de las bujías, dejando una mancha oscura en torno del pábilo que con su combustion la difunde á lo lejos.

Las instituciones que la Inglaterra ha elaborado en tantos siglos, han creado la libertad y la igualdad en los Estados Unidos, quedándose ella con sus viejas tradiciones, sus reyes y su nobleza.

Lo mismo acontece entre nosotros. Si desciende á la conciencia pública la conveniencia de ensanchar las calles, todas las ciudades y villas lo emprenderán excepto Buenos Aires, desde donde se elaboró la idea. Hánse erigido escuelas en todas las poblaciones de campaña, excepto en la ciudad desde donde la legislacion lo preparó; y si de difundir la enseñanza se trata, la Provincia de Buenos Aires se quedará atrás de otras mas atrasadas y destituidas de recursos.

Tentados estaríamos en atribuir esta irradiacion de las ideas, al libro del Sr. D. José Pedro Varela, que motiva estas observaciones, si no nos constase que el movimiento de educacion que este libro y el periódico el *Maestro*, de que hablaremos luego, impulsan, no son reflejo de estudios y trabajos análogos en la República Argentina, sino produccion espontánea del espíritu del Estado Oriental, estimulado por obreros propios, y competentes.

En 1867 el jóven Varela visitó los Estados-Unidos, y comprendiendo desde luego la importancia suprema que la educacion universal tenia, tanto en el juego de las instituciones libres, como en el desarrollo de la riqueza, consagróse á su estudio, proponiéndose desde entonces dedicar á su difusion en el Estado Oriental, su patria, la actividad de su inteligencia, como el mejor, aunque menos estimado servicio que podia prestarle. A su regreso reunió algunos amigos de buena voluntad, y organizándose en una asociacion pusieron en comun sus esfuerzos para despertar la atencion pública, y difundir las escuelas.

El jóven Varela ha llevado á cabo con persistencia durante seis años la noble tarea emprendida, y el libro que analizamos es la esposicion de las ideas que trata de generalizar, y el fruto de sus estudios y observacion durante su residencia en los Estados-Unidos.

Para que no quede olvidado un hecho debemos aquí consignarlo. Fué feliz para la América española aquel año 1866, en cuanto al movimiento de educacion. *Las Escuelas en los Estados Unidos* datan de aquella época y puede atribuirse á la República Argentina el espíritu y el objeto del libro. Un jóven General Terreros, ausiliado por una publicacion *Ambas Américas* consagrada á la educacion tambien, llevó á su país, Venezuela, la iniciativa fecunda, á que respondió luego la opinion pública, el gobierno y la legislacion, erigiéndose suntuosos edificios de Escuelas con los nombres de Mann, Sarmiento, Blanco etc., creándose diarios y votándose rentas para el sosten y planteacion de un sistema popular de educacion.

D. Pedro Ortiz escritor y literato chileno consagró desde entónces á este objeto, su inteligencia, y en el *Maestro*, de Montevideo, vemos reproducidos trabajos recientes suyos, que muestran que persiste en la tarea comenzada entonces, pues ayudó á la preparacion del libro *Las Escuelas de los Estados Unidos*.

La Francia misma tocó aunque en mas reducida esfera aquel movimiento. Pocos sospechan que Mr. Laboulaye, el ingenioso y espiritual autor de *París en América*, no ha visitado los Estados Unidos: y en su brillante exposicion de la vida política americana, échase de menos el lugar prominente que ocupa la educacion comun prodigada á manos llenas por los particulares, pues son ellos los que en definitiva se imponen y pagan voluntariamente como en cosa propia, las cuantiosas rentas que la sostienen. El señor Sarmiento envió á Mr. Laboulaye su obra *Las Escuelas*, como la traduccion de *Paris en América* de su malogrado hijo, datando desde entonces las relaciones que en política y educacion mantienen. *El Maestro* de Montevideo, publica en sus últimos números el hermoso discurso en que Mr. Laboulaye dió cuenta ante un escojido y numeroso meeting, de los variados datos que contiene aquella obra, poniendo de relieve la figura de Horacio Mann, y haciendo notar al auditorio francés, que nacion que tan eminentes hombres de ciencia ó de letras contaba, carecia de personajes de la altura de Mann en quienes, á una ciencia profunda sobre el carácter de la democracia y los destinos de la raza humana en la tierra, se reunian la abnegacion del Apóstol, el patriotismo del ciudadano, y las profundas concepciones del hombre de Estado.

El jóven Varela, don José Pedro, no fué el último, aunque, por ocuparnos de su interesante trabajo, lo reservamos este lugar, en la pléyade que desde Nueva York se estendió por toda América, dejando en Venezuela, en Chile, en la República Argentina y en el Estado Oriental señales evidentes del soplo de vida nueva que traia consigo, y que ha ajitado mas ó menos profundamente las sociedades á que pertenecian.

El libro del señor Varela muestra cuan preparado venia, y nadie mas que él ha de deplorar las turbulencias que esterilizan sus nobles esfuerzos en su país, y distraen la pública atencion de sus mas permanentes intereses.

No creemos aventurarnos demasiado diciendo que el libro del señor Varela es el trabajo mas completo que se haya emprendido en castellano hasta ahora, puesto que trata todas las cuestiones que se relacionan con el vasto asunto de que se ocupa, pudiendo hallar en él el hombre de estado indicaciones útiles, el profesor enseñanza de los mas acertados sistemas, y el público en general elocuentes pruebas de cuán íntimamente ligado está el interés privado con el público, para propender á la mejora intelectual del pueblo.

El secretario de una mision norte-americana que visitó estos países en 1814, cuenta que leyendo Artigas, que mandaba ocho mil sublevados de las campañas, un impreso injurioso, observaba, con desdeñosa indiferencia, que como ninguno de sus secuaces sabia leer, poco daño habian de hacerle por ese medio sus enemigos. Estamos por fortuna muy distantes en una y otra ribera de aquellos tiempos, aunque se cita de [illegible] que no hace tantos años, que en un regimiento solo contaban entre oficiales y soldados catorce que pudieran leer una proclama; pero no lo estamos tanto que no se requiera el esfuerzo combinado de gobiernos y pueblo para mejorar por la educacion el sentimiento moral y el desarrollo intelectual de la gran mayoría.

Y á este propósito nos permitiríamos aconsejar á los gobiernos nacional y provinciales de la República Argentina, coadyuvasen á la difusion de libros como la *Educacion del Pueblo* de D. J. P. Varela. Siendo la instruccion que tales libros ofrecen tan útil y necesaria, importa poco saber donde y por quien se produjeron dado el antecedente que tengan, costumbres y estado social es idéntico. Libros como este están destinados á abrir honda brecha por entre las resistencias que la vieja tradicion ó la indolencia oponen á la mejora y progreso de nuestras sociedades.

Hase notado que la educacion toma mayores creces, tras la aparicion de los libros consagrados á poner de manifiesto sus ventajas, y que donde estos precursores escasean como sucede en el Perú ó en Bolivia, la educacion limitada á cierto número, se arrastra sin estímulo, á veces á despecho de los esfuerzos de los gobiernos. Testigo es de ello la República Argentina, que no obstante dificultades materiales ha avanzado en pocos años mucho camino en esta vía, merced á sus muchas publicaciones sobre educacion, y al trabajo é influencia de los centros comerciales que la Comision central de Bibliotecas derrama con profusion por todos los estremos del Estado. Para fundar escuelas basta que un Juez de Paz inteligente y animoso se proponga realizarlo; pero para que la educacion se difunda se requiere una opinion pública que la estimule; y es triste decirlo, si se esceptúan las generalidades que hacen decir que la educacion es necesaria, que de su difusion depende la tranquilidad, el progreso, la riqueza, etc.—cuán pocos son los que como el señor Varela hacen el blanco de sus aspiraciones convertir en hechos prácticos y en realidad tangible aquellas vagas aspiraciones de la conciencia pública.

Tanto lo creemos así, que seremos parcos en el exámen del contenido de la obra que recomendamos, por temer de exhibir con los detalles el interés que despierta siempre el anuncio y aparicion de estudios nuevos sobre materia que á todos nuestros países interesa.

Lo que mas distingue el trabajo del señor Varela es la copia de datos que ha atesorado, para demostrar con el resultado práctico y con las cifras de la estadística las aserciones que avanza; y á este respecto podemos decir que el libro se impone al lector, casi como objeto de curiosidad y de instruccion indirecta. Tales son los capítulos: Fines de la educacion La educacion disminuye los males de la ignorancia—La educacion aumenta la fortuna—La educacion disminuye los vicios—La educacion engrandece á las naciones, etc.

De estos preliminares el autor pasa á la educacion propiamente dicha, á los sistemas mas recientes y comprobados y para ello á los ramos de enseñanza siguiendo sistemas graduados para su desenvolvimiento progresivo, siempre teniendo por guia las indicaciones y ejemplos de los mas acreditados sistemas y de las mas felices aplicaciones ya hechas.

Comprendese fácilmente que nuestro autor ha de sentirse estrecho en el limitado círculo en que se mueven nuestras usuales materias de enseñanza, y desprovisto de los textos variados y nuevos que se requerian para emprender una reforma en lengua tan mal provista de libros de enseñanza, lo que le sujiere la idea, al parecer realizable, bajo un plan de antemano arreglado, de dotar á la enseñanza de lo que le falta.

Parécenos, sin embargo, que por largo tiempo habremos de tropezar con esta dificultad, y que no será vencida sino parcialmente, por esfuerzos irregulares, y como casuales.

Quién á quién provea de libros? Hé aquí la grave dificultad en América. Cada pequeño estado tiene sus métodos, sus autores, sus libracos, sus imprentas. No hay un público castellano en veinte y cinco millones que hablan esta lengua, sino veinte públicos distintos sin vínculos de cohesion y sin sentimiento comun. Libros como el del señor Varela pueden estender su influencia á uno ó dos Estados americanos, pero al intentarse la unificacion de los textos cada uno conserve su reducida esfera. De aquí viene que Chile sea un mundo aparte en materias de educacion de la República Argentina y del Estado Oriental.

Contentémonos por ahora con adoptar ó mas bien dicho adaptar á nuestras necesidades el libro que en Europa aparezca en castellano, redactado por quien sintió su necesidad, y aplicarlo á las nuestras.

Terminaremos esta ligera reseña haciendo mencion del *Maestro*, periódico como su título lo indica, consagrado á la enseñanza. La variedad de materias que en reducido espacio contiene, los asuntos de que trata y las transcripciones con que viene amenizado lo hacen de apetitosa lectura. Tacharíamos de avanzadas algunas de las doctrinas que sus colaboradores emiten, si ellas no fueran prueba del entusiasmo con que han acometido su empresa, y de la excitacion de espíritus juveniles.

Por medio de esta publicacion la *Sociedad de amigos* lleva su accion á todos los estremos del Estado, y en sus últimos números ya puede vanagloriarse de haber logrado su objeto, con la creacion de centros de movimiento en varios Departamentos y la perspectiva de un Congreso ó convencion de Maestros, como es usual en los Estados Unidos, y ya se hacen esperar en la República Argentina, donde serian de mucha importancia.

La República Oriental tiene, pues, algo que la consuele de los males que no puede evitar.

(*La Tribuna* de Buenos Aires.)

EXTERIOR

Buenos Aires

Setiembre 25.

Tomamos de los diarios de esta fecha:

La noche de anteayer, dice *La Nacion*, ha sido de agitacion para los señores del poder.

—Algunos piquetes de línea recorrian las calles en todas direcciones, en tanto que otras fuerzas permanecian acuarteladas y con órden de estar prontas para cualquier *evento!*

—Uno de los vapores de la escuadra estuvo toda la noche con las calderas encendidas esperando órdenes.

—El batallon de bomberos permanecia acuartelado.

—Se dió órden de que todo grupo de mas de *dos* personas que recorriese las calles despues de las doce de la noche, fuera disuelto.

Ademas se tomaron otras medidas precaucionales.

Se asegura que la causa de tal alarma fué el temor de un golpe de mano, no de la oposicion como podria creerse, sino de una fraccion del partido dominante.

Sin embargo para distraer la atencion y aparentar ignorancia, nuestra imprenta estuvo vigilada toda la noche por una docena de individuos entre policianos y particulares.

—Han quedado completamente terminados los trabajos que se estaban haciendo para cerrar una de las bocas del arroyo Sarandí.

Esta parte de las obras es la que el temporal destruyó.

Lo que aun queda que hacer es la canalizacion de la estremidad del Sarandí hasta la plaza que se hará tan pronto como los Gobiernos Nacional y Provincial, entreguen los fondos que la Comision encargada de la obra ha solicitado.

—Escriben del pueblo de Mercedes:

«Se encuentra entre nosotros hace dos dias el señor D. Manuel Gentili, quien ha venido con el objeto de establecer una fábrica de sedas hiladas, torcidos y tejidos, si las autoridades de Mercedes le prestan su cooperacion.

Por nuestra parte, creemos que no se la negarán en virtud á que un establecimiento de esa naturaleza vendrá sin duda alguna á dar á ese pueblo un gran impulso.

—D. Marcelino Ugarte ha sido nombrado oficial segundo del Ministerio de Hacienda de la Nacion.

—Hoy es el dia designado por el Ejecutivo para la celebracion del acto solemne de la distribucion de los escudos conmemorativos del asalto de Curupaity, asociada á la fiesta de la inauguracion oficial del cable sub-marino á la isla de Martin García. En mérito de la importancia real de ese doble acontecimiento, el uno cívico y el otro de progreso, se ha decretado una parada militar. A las doce y media de hoy se encontrarán formados en la plaza de la Victoria los cuerpos de la guarnicion en el órden siguiente: los cadetes, ocupando la derecha, en seguida la artillería, el 6º. de línea, el 8º id y Escolta del Presidente; el todo al mando del Sr. Inspector de Armas, Coronel D. Luis María Campos.

De una á una y media, la comision militar encargada de distribuir los escudos ocupará su lugar en el tablado que á ese efecto ha sido levantado en la plaza «25 de Mayo», frente á la casa rosada.

A su terminacion se abrirá al servicio la línea telegráfica, cangeándose los respectivos despachos entre el Jefe de la isla de Martin García y el Presidente de la República.

A todos estos actos ha sido invitado el cuerpo diplomático y consular estranjero, así mismo como los gefes y oficiales francos de la guarnicion.

—El 19 del corriente se clausuraron las Cámaras Legislativas de la provincia de Santa Fé.

Hé aquí los discursos cambiados entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo:

Señor Presidente; Honorables Senadores y Diputados.

Invitado el Poder Ejecutivo por V. H. para concurrir al acto solemne de la clausura de vuestras sesiones, me hago un honor en recomendar á la consideracion del país á los Sres. Senadores y Diputados, por las importantes leyes que habeis sancionado en el periodo que hoy termina y por el patriotismo y contraccion con que habeis desempeñado el mandato que el pueblo os ha confiado.

Para comprobar ante la faz de la provincia lo que dejo manifestado, bástame solo enumerar á la lijera los trabajos legislativos, que se han practicado en las sesiones del corriente año.

Leyes de impuestos y presupuestos, para el año venidero—ley de Educacion comun—id. de Ferro-carril á las colonias del Oeste—id. prohibiendo la emision de billetes, á los bancos particulares—id. sobre nombramientos de secretarios de los Juzgados inferiores—id. dando una nueva organizacion al Departamento Topográfico—id. acordando subvenciones á las mensagerías de San Javier al Rey, y del Rosario á San Urbano—id. sobre incompatibilidad del cargo de municipal con el de profesorado—id. derogando la ley de 13 de Agosto de 1864—id. aprobando las cuentas de la Administracion del año económico de 1873—id. aprobando la cuenta de inversion de *ciento veinte y nueve mil, quinientos sesenta pesos fuertes*, autorizado por ley de 1.º de Junio de 1874—id. disponiendo que los empleos de Agente Fiscal y Defensor de Menores sean desempeñados por abogados de la matrícula—id. creando la asignatura de derecho público eclesiástico, en el colegio de esta ciudad—id. aprobando el decreto del Ejecutivo, nombrando un Auxiliar en la Receptoría del Rosario—id. creando una municipalidad en la Colonia San Gerónimo—id. exonerando el pago de Contribucion Directa á los Comisarios de campaña, que prestan gratuitamente sus servicios—id. derogando la ley de 31 de Agosto de 1866, sobre el terreno comunal de la Colonia Esperanza—id. aprobando el decreto del Ejecutivo, referente al nombramiento de auxiliar de los tribunales—id. aprobando los decretos sobre creacion de sub-delegaciones en las Colonias Bernstadt y Jesus María—id. declarando de utilidad pública los terrenos pertenecientes á la empresa de Villa Constitucion—id. autorizando al P. E. para celebrar convenio con particulares para conocer las propiedades de la Provincia, sujetas á contribucion—id. autorizando la creacion de un nuevo pueblo denominado San José, en el Departamento del Rosario—id. autorizando la espropiacion de un terreno contiguo á la Jefatura Política del Rosario para dar mayor capacidad al edificio—id. aprobando el convenio celebrado ante el Agente Fiscal, los herederos de Liobet y D. Gregorio García y Raya sobre adquisicion de una Escribanía—id. autorizando al P. E. para contratar con el Dr. Romang la construccion de un canal—id. creando una subdelegacion en la Colonia San Gerónimo—id. concediendo privilegio de invencion á los Sres. Julio Bergmann y Cª para la elaboracion de azúcar y aguardiente—id. abriendo dos créditos suplementarios al Presupuesto vigente—id. sobre espropiacion de terrenos en el pueblo de Santa Rosa, y otras sanciones y decretos que escuso enumerar, por ser de menos importancia.

Tales son, Sres. Senadores y Diputados, las leyes que habeis dictado en las presentes sesiones, y me complazco por ello en daros las gracias en nombre de la Provincia, á cuyo progreso y desarrollo habeis cooperado de una manera tan eficaz y decidida.

Al retiraros á vuestros hogares, podeis llevar la grata satisfaccion de haber cumplido con vuestro deber, y de haberos hecho acreedores á la gratitud del pueblo.

Yo, por mi parte, puedo aseguraros al terminar este discurso, que la Provincia de Santa Fé, goza actualmente de paz y de prosperidad y que trataré de conservarla en este mismo estado, poniendo en juego todos los resortes que la Constitucion y las Leyes me acuerdan, y procediendo siempre en la esfera de mis atribuciones. Bajo este concepto abrigo la esperanza de poder haceros esta misma declaracion, al concurrir nuevamente á este recinto para la apertura de las sesiones del año venidero.

He dicho.

Sr. Gobernador:

Creo interpretar fielmente la opinion de las Cámaras, si manifestamos que sus esfuerzos, su contraccion al servicio de las necesidades públicas, quizás hubieran sido estériles, si de parte del P. E. no se hubiese encontrado iniciativa unas veces, participacion directa en la confeccion de las leyes otras, y siempre, debo declararlo con franqueza, estricta sujecion á la Constitucion y leyes generales.

Este respeto profundo á la ley, á la par que conservará la armonía y el equilibrio entre los poderes del Estado, contribuirá á formar la educacion del pueblo en el sentido de aceptar el principio de autoridad; consiguiéndose por este medio la mejor garantía de estabilidad para el órden y tranquilidad pública.

El resultado de la esperiencia política nos hace conocer la necesidad de apelar á este medio para asegurar la paz; confiando en que la administracion seguirá su marcha progresista: que se continuará en el camino de reconstruccion y órden, á mérito de lo cual, la Provincia de Santa Fé, es juzgada como pueblo modelo entre sus hermanas.

Con esto, Sr. Gobernador, creo haber interpretado, como he dicho, los leales sentimientos de las Cámaras, y al manifestarlo, cábeme la honra de hacer los mas fervientes votos por la prosperidad de esta Provincia y buen acierto de vuestra marcha administrativa.

—Las aguas del rio arrojaron anteayer á la playa, en el distrito comprendido por la seccion 13.ª de policía, el cadáver de un individuo al parecer italiano.

Vestia blusa de brin azul y calzon del mismo género, pero blanco, y su pié calzaba un zapato grueso de cuero.

No tiene mas de treinta y cuatro años de edad.

Su cuello ofrece las señales evidentes de haber sido estrangulado: aparece en él un círculo negruzco, que indudablemente ha sido determinado por la presion de un dogal.

La autoridad que antes hemos mencionado, ha hecho todas las averiguaciones posibles y ha podido inquirir que se llamaba Juan Lazzirni.

—El Gobierno de Córdoba acaba de dar un paso que dice mucho en favor de los intereses de la campaña de esa provincia.

En vista de que para nada se puede contar con el concurso de las autoridades departamentales para fomentar el progreso de esa parte de la provincia, pues nunca respondieron al llamado que se les hizo, ya cuando la esposicion en la capital, ya cuando se han pasado circulares á esas autoridades con motivo de la exposicion de Filadelfia, el gobierno de Córdoba ha resuelto nombrar comisiones de agricultura en todos los departamentos, dependientes estas de un inspector general.

Es indudable que con este paso la industria agrícola de Córdoba se levantará á la altura que le corresponde.

—El Capitan del Puerto del Rosario recibió ayer un telégrama de Goya, del Coronel Obligado, pidiéndole la aprehension del médico de la division de su mando que habia desertado y que debia pasar por allí—El médico desertor fué aprehendido y enviado al punto de donde venia fugado.

—Hoy se han embarcado en la cañonera *Paraná* que salió ya para Martin García muchos Diputados y Senadores al Congreso que van á conocer las fortificaciones de aquella isla.

La comitiva estará de regreso el lunes.

—Segun la estadística de la mortalidad en el municipio, que diariamente publicamos, el estado sanitario de la poblacion no puede ser mejor.

Ayer solo hubieron en todo el municipio *once* defunciones, siendo de estas solo dos de viruela.

Sin embargo, la municipalidad y el vecindario no debe descuidar el estado higiénico, pues, entramos en la estacion mas peligrosa.

—Anunciamos hace dias que el individuo Mariano Gusman Argota, habia sido condenado á la pena de muerte por los tribunales de la provincia del Salta.

Hoy nos llega la noticia que esta pena le ha sido conmutada por la de diez años de prision con grilletes y trabajos en las obras públicas.

—El Gobierno nacional ha dictado ayer el decreto que insertamos á continuacion:

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1875.

Teniendo en vista que han trascurrido dos años despues de la formacion de la tarifa de avalúos que actualmente rige y que los valores de muchos de los artículos de importacion y exportacion, por las circunstancias especiales en que se ha encontrado el país durante ese intérvalo de tiempo, han sufrido alteraciones que deben tenerse en cuenta para que la aplicacion del impuesto sea equitativa, el Presidente de la República acuerda y—

DECRETA

Art. 1.º Nómbrase una comision pericial encargada de formular un proyecto de tarifa de avalúos para el año de 1876, compuesta del modo siguiente:

Para el ramo de mercería al Sr. D. Emilio Chaila.
Para el de géneros ingleses á D. Mateo Forrester.
Para confecciones en general á D. Prudencio Dupont.
Para el ramo de mercería y géneros franceses á don Teodoro Rawz.

Para el ramo de zapatería á D. Juan Videla; para el de mueblería á D. F. Rotemberg; para el de armería á D. Géraud Dufour; para el de talabartería á Biertcher y Cª; para instrumentos de música á D. G. Corne; para el ramo de ferretería á D. Carlos Villate; artículos navales á D. Serafin Zemborain; bebidas á D. José Orta; loza y vidrios á D. Luis Portly; drogas, medicinas y pinturas á Dr Santiago Torres; comestibles á D. J. García; frutos del país á don Julio Cramer.

Art. 2.º La Comision nombrada se reunirá bajo la presidencia del Sr. Administrador de Rentas Nacionales D. Cristóbal Aguirre y efectuará sus trabajos en union de las vistas de la Aduana.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA.
O. Leguizamon.

—En la noche del 16 de Junio del año 1874, dos hombres en estado de ebriedad, salieron de un almacen ó bodegon existente en la calle de Cangallo, con el propósito de batirse.

A pocos pasos, se trabó la lucha; armados los dos de cuchillo pelearon largo rato no logrando hacerse ninguna herida de gravedad.

El peligro les habia disipado completamente la embriaguez y peleaban con brio, sin que un agente de seguridad acertara á pasar por allí.

El dueño del almacen, en que habia principiado la riña, cerró inmediatamente las puertas, no solamente á causa de lo avanzado de la hora, sino tambien por los cargos que le pudieran sobrevenir en las averiguaciones que hiciera posteriormente la justicia.

Uno de los combatientes, dió muerte al otro, fugando en seguida, protegido por la ninguna vigilancia policial.

Recogido el cadáver al dia siguiente por el comisario de la seccion, se procedió á hacer las averiguaciones del caso.

El muerto, tenia en el pecho, clavado hasta la empuñadura un pequeño puñal, con el que segun las afirmaciones médicas que se produjeron, despues habian sido inferidas muchas otras puñaladas que presentaba.

Todo se supo, todo se averiguó.

El seis de Agosto del mismo año, fué capturado el matador.

Sometido á la justicia por la policía, que remitió los antecedentes, fué condenado por aquella á la pena de nueve años de presidio.

Hace pocos dias que el Gobierno, resolvió que el cumplimiento de la condena, se efectuara en Martin García.

—Escriben del Paso de los Libres con fecha 9 del corriente á *La Tribuna*:

Los acontecimientos se precipitan.

Ayer ha tenido lugar un gran meeting popular en el teatro á que concurrió lo mas selecto de la sociedad de este pueblo, con el objeto de uniformar la opinion en la grave emergencia suscitada por la supresion del Juzgado de 1ª Instancia.

Se dispuso el nombramiento de una comision encargada de buscar la cooperacion de los demás departamentos de esta circunscripcion, á fin de presentar en comun una peticion al gobierno de la provincia para que no se efectuase esa supresion.

La Comision ha sido nombrada, resultando electos para componerla los señores D. Pedro Nibeyro, doctor don José Ignacio Gill, y D. Abelardo Torres, argentinos; y D. Gregorio Gonzalez Vizcaino y D. Augusto Parmentier estranjeros.

Nombrada la Comision se sostuvo un acalorado debate entre el Dr. José Benjamin Romero y D. Manuel Mallo respecto á la estension de las facultades de que debia ser investida la Comision.

El primero, vecino de la capital, sostuvo á capa y espada que las facultades de la Comision, debian limitarse á solicitar el apoyo de los demás departamentos en favor de la idea de no supresion del tribunal.

El señor Mallo pedia la ampliacion de esas facultades.

Queria que ese comité, como un centro de accion, iniciase desde luego la idea de un *plebiscito* en los demás departamentos del Alto Uruguay, para el caso de que fuese desatendida esa peticion; porque en tal caso, sin pérdida de tiempo, podríamos presentarnos unidos y compactos ante el Soberano Congreso de la Nacion pidiendo la federalizacion del territorio de Misiones y su segregacion de la Provincia de Corrientes.

Partidarios de las ideas vertidas allí por el Sr. Mallo, que son las de la mayoría de estas poblaciones ha hecho conocer allí que estaba bien penetrado de las conveniencias y ventajas que reportarian estas regiones con la adopcion de ese proyecto.

Manifestó allí que los gobiernos que se habian sucedido en la capital de la Provincia no se habian preocupado mas que de esplotar estas ricas y fértiles regiones á fin de sacar de ellas el mayor provecho posible. Que no éramos considerados hermanos sino tributarios de ese pueblo privilegiado, pues nuestras riquezas iban á parar á sus árcas para procurarles el bien estar, mientras que nosotros quedábamos sumidos en la mas espantosa miseria. Que aprovechándose nuestros vecinos del completo abandono en que estábamos y total indiferencia con que se nos miraba, los brasileros habian bombardeado nuestros pueblos, invadido nuestro territorio y usurpado nuestras islas con toda impunidad. Que se llegaba ahora hasta el estremo de privarnos del derecho de *justicia*, para obligarnos á que lo fuéramos á implorar á la capital. Que estas y muchas otras medidas agresivas, habian demostrado suficiente la malevolencia de ese gobierno; y que, por lo tanto, debiéramos estar ya desengañados de que ningunas ventajas podríamos obtener de una política semejante.

Manifestó igualmente que, dependiendo directamente del Gobierno Nacional veríamos desde el primer momento asegurada nuestra frontera, que es la mas importante de la República, y que bastaria este solo hecho para dar vida y animacion á nuestro comercio que languidecia diariamente por la falta de garantía.

Que del territorio de Misiones jamas se habia iniciado la mas pequeña revuelta; pero que continuamente estábamos envueltos en ellas, porque los partidos que en la capital se disputan el mando venian siempre á buscar aquí un apoyo, distrayendo así á los habitantes de sus hábitos tranquilos.

Que bastarian estas solas garantías de órden para elevar á estas regiones al grado de adelanto y prosperidad á que aspiraban, y que debieran convencernos de que estas entrañaban otras que era largo y difícil enumerar.

El Dr. Romero por su parte, á fuer de buen correntino, combatió la idea del Sr. Mallo, llegando hasta clasificarle de *revolucionario*.

Sin embargo, quedó sancionado que por ahora la comision debia limitarse á buscar el apoyo de los demás departamentos de la circunscripcion, manifestando al Gobierno la necesidad imprescindible que teníamos de esa autoridad judicial como garantía del órden, con facultad para convocar á una nueva reunion á la llegada del correo de la capital, si es que traia noticias sobre este asunto, en contestacion de la peticion que ya se habia hecho, ó posteriormente para dar cuenta de su cometido.

Por nuestra parte estamos muy satisfechos; porque aunque la idea del Sr. Mallo no haya sido aceptada desde luego, sabemos que ella encuentra eco en la mayoría de estas poblaciones, por lo que solo puede considerarse aplazada.

Hay un hecho muy elocuente y que nos llena de placer, y es el ver que se despierta ya el espíritu público. Que estos pueblos se van preocupando de su porvenir, avergonzándose del rol degradante impuesto por el Gobierno de la capital.

La efervescencia no ha cesado, y no falta quien se ocupe en atizar el fuego del patriotismo.

El Domingo, por el correo de Caceros, daré á Vd. quizás mas detalles, pues la diligencia de Goya con la correspondencia de la capital llega mañana. Hoy aprovecho la partida del vapor *Federacion* para Caceros en que va un amigo y á quien le pido la coloque en el correo.

Su atento y S. S.

Amancio.

Le acompaño los números 144 y 145 de *La Campaña*, periódico de Corrientes, correspondiente al 24 y 25 de Agosto en que se registra una estensa correspondencia de este punto.

Cuanto allí se dice es solo una *parte de la verdad* pues no puede Vd. formar una idea del grado de inmoralidad y prostitucion de la actual administracion de justicia y de la conducta indigna de un Gobierno que contemporiza con semejantes funcionarios.

Bastará eso para manifestarle tambien la justicia de nuestras quejas.

Paraguay

[Correspondencia de *La Tribuna*, bonaerense.]

Asuncion, 14 de Setiembre de 1875.

Estimado amigo:

Cuando recuerdo el entusiasmo generoso que nos animaba al pisar por primera vez la infortunada tierra paraguaya que veníamos á libertar del último, así lo creíamos, de sus tradicionales tiranos, y cuando contemplo los tristes resultados que han tenido nuestros inmensos sacrificios, no sé si puede mas en mí la indignacion y la venganza!

Y que, tanta sangre derramada, tantos caudales consumidos, abrumados con el borron histórico de una alianza inconcebible, y todo eso para qué? para ser autorizados los mismos seides criminales del abominable tirano, Resquin, Serrano, Falcon y Maiz, capitaneados por un servil instrumento de voluntades ajenas, quien, mientras acecha la ocasion oportuna para dañarnos, se entretiene en esquilmar lo poco que habia escapado al esterminio de la guerra.

De pronto no se comprende á qué puede responder ese afan de anular la produccion y el comercio con el estanco de la yerba, del tabaco, del jabon y de la sal, expropiados de sus dueños en cambio de un papel sin valor alguno, impuesto por medio de la policía.

Pero con un poco de reflexion se deduce que estas medidas arbitrarias y atentatorias responden á un doble fin: saciar el hambre de dinero de los Giles, y coadyuvar á la política del Imperio, á quien conviene que el Paraguay sea una mera «*espresion geográfica*.»

Parece increible que hayamos combatido tan tenazmente para entregar al fin este desgraciado país en brazos de la tiranía mas abominable que jamás ha sufrido en su largo martirio. Francia y los Lopez eran déspotas caprichosos, pero tenian voluntad y siquiera mantenian la integridad é independencia del país. Gill y su círculo solo quieren poder y dinero, y su voluntad está á la merced de quien se lo dá. Así se comprende la simpatía que goza el *tutor oficioso!*

En suma, la situacion del país es desesperada.

La emigracion al Chaco y á Corrientes es incesante, los que permanecen son retenidos por la miseria.

Varios poseedores de tabaco prefirieron quemarlo antes que entregarlo forzosamente al presidente Gill en cambio de un papel sin valor alguno; y por este arranque de desesperacion fueron condenados á trabajos forzados los italianos Gabriel Lestini en Caazapá, José Canavera en Villa Rica y Ludovico Russo en Quindí. Otros italianos y paraguayos fueron azotados y encarcelados en la campaña por haberse negado á entregar á los agentes de los Gilles la yerba que con licencia del gobierno habian elaborado en lejanos bosques, á costo propio y con grave quebranto de la salud.

La petulancia de Gill no tiene límites,—desde que declaró que separaria de la Comunion Romana la Iglesia Paraguaya, si no reconocia á Maiz en calidad de Obispo; y este forajido con sotana, humeante todavía con la sangre inocente con que la ha empapado, entra con ademanes insultantes en los templos, de donde huyen apresuradamente las devotas, como si se les apareciera Satanás en persona.

En *La Patria* del 7 se anunciaba la venta de las joyas votivas, sacrílegamente arrancadas por órden de Gill de la Virgen Caacupé.

Se vendieron por papel, siendo la compradora la esposa del Presidente!!

Cuando se considera que tantos actos de atrevido cinismo se cometen con la aprobacion tácita del *tutor oficial* de este pueblo desgraciado, la mente se confunde, y el cruel desengaño abruma.

En cada vapor que llega se anuncia la venida de Elisa Lynch de Quatrefages, por nombre de guerra *madama la Mariscala Lopez!* de luctuosa memoria!

La actitud del pueblo que con este motivo concurre á la ribera, es amenazadora. Se susurra que quieren probarle no haber olvidado á la célebre iniciadora de las donaciones á la patria, pretesto astuto que ha servido para despojar al pueblo de todas sus alhajas, remitiéndolas despues en forma maciza á Europa, por medio de un alto personaje, su confidente y amigo. Los argentinos podemos recordar que dejó morir de hambre á la esposa de Ventura Gutierrez, asesinado por Lopez, y á sus dos preciosas niñas, reteniendo en su poder el dinero que los dos deudos habian enviado de Buenos Aires, por medio del general Mac-Mahon.

De igual modo retuvo el dinero que se mandó á la viuda de D. Ramon Capdevila. A su desenfrenada codicia se debe en gran parte la miseria actual del Paraguay.

Aquí lo saben y la esperan con los brazos abiertos . . . . . para ahogarla.

Y mas aun que por su codicia se le aborrece porque su hipocresía no ha podido ocultar el triste papel de instigadora de crímenes que ha llenado al lado del tirano.

Lo embriagaba para excitar sus brutales pasiones, y cuando veia llegado el paroxismo congestivo de aquel tigre carnicero, pronunciaba con acento sibilante el nombre de aquellos de quienes queria vengarse. Así fué condenada la Pancha Garmendia, así la esposa de Marcó, así D. Benigno Lopez, que le habia irritado con su desprecio, y así fueron azotadas y condenadas á la última pena, que providencialmente no se cumplió, las mismas hermanas y la madre de Lopez, á quienes madama aborrecia abiertamente.

Su afectísimo

C. R.

El Congreso Geográfico y la República Argentina

Publicamos en seguida una comunicacion que ha recibido el Gobierno Argentino, del Sr. D. Cárlos Calvo, distinguido publicista argentino.

Agosto 18 de 1875.

Señor Ministro:

La apertura del Congreso Internacional de Ciencias Geográficas, tuvo lugar en la gran sala de los Estados del Palacio de las Tullerías, el 1.º del corriente, á las tres de la tarde.

El acto fué solemnizado por la presencia del Mariscal Mac Mahon, Presidente de la República, acompañado de los mas notables personajes de la nacion, del comité de honor, de las celebridades del mundo científico y de la asistencia de mas de quince mil invitados y visitantes de la exposicion.

Despues de los discursos pronunciados por Mr. D'Hane Steenhupe, el Presidente del Congreso de Amberes de 1871, por el Vice Almirante Baron de la Ronciere le Noury Presidente de la sociedad de geografía de Paris, y por los presidentes de las sociedades de geografía de Lóndres, Berlin, San Petersburgo, Roma, Buda, Pesth, Ginebra, Amsterdam y Cairo,—todos ellos tendentes á hacer resaltar los progresos alcanzados por las ciencias geográficas y la influencia benéfica que ejercen en la humanidad—el Baron Reille, Comisario General, tomó la palabra para dar cuenta de los trabajos preparatorios del Congreso, terminando esta interesante sesion por el nombramiento de Vice Presidente y Secretarios.

El sistema adoptado en este Congreso ha sido diferente al que se ha seguido en otros. Los debates han tenido lugar separadamente en asambleas compuestas cada una de los siete grupos, dándose cuenta el mismo dia á la asamblea general pública, de sus trabajos por medio de la lectura de las actas. Las asambleas públicas han empleado ocho dias, de las tres á las seis de la tarde, y generalmente ha sido amenizado por dos cursos y esplicaciones instructivas hechas por las especialidades de la ciencia.

En los grupos, los trabajos han sido laboriosos y constantes durante los nueve dias consagrados al debate y aunque se han reunido diariamente desde las nueve á las doce del dia y algunas veces desde las cinco á las siete de la tarde, ha sido necesario que la asamblea general limitase la discusion á los asuntos preferentes, y mas urgentes, porque no habria podido ocuparse de todo lo que comprende el programa.

Con todo, necesitaria largo tiempo si emprendiese la tarea de informar á V. E. con detencion de los asuntos tratados,—y así mismo lo haria de un modo incompleto, porque no habiéndose publicado aún mas que reuniones parciales, tampoco podria contar con la fidelidad de la memoria cuando apenas hemos tenido tiempo de tomar notas.

La publicacion oficial que contendrá las sesiones en sus menores detalles, me permitirá en breve llamar la atencion á V. E. sobre los puntos mas interesantes. Entre tanto, tendré que referirme al resúmen adjunto publicado por el *Economiste Français* como el mas correcto.

Una de las cuestiones que ha tenido el mérito de absorber por algunos dias los debates del grupo 5.º ha servido de tema para el estudio que he tenido el honor de someter al Congreso.

«¿Cuáles son los mejores sistemas de colonizacion é inmigracion enseñados por la esperiencia?» Varios trabajos sobre el mismo asunto han sido comunicados á la asamblea, pero se han tratado bajo un punto de vista local, es decir, de los intereses coloniales de la Francia.

El único que abraza todos los sistemas conocidos de colonizacion y de inmigracion, es el mio y en tal concepto se toma como base de discusion.

El debate fué tan sostenido y contradictorio, que se hizo necesario que se nombrase una comision compuesta del Vice-Presidente Levasseur de los señores Lagrange, Janson delegado de Prusia y yo, para que hiciese un estudio de las diversas memorias y de las opiniones debatidas, redactando un informe sustancial y concluyente en armonía con las exigencias del programa. Esta comision tuvo que luchar con preocupaciones políticas y locales sobre la adopcion del mayor sistema de colonizacion y tal fué la persistencia de uno de sus principales miembros en eliminar la cuestion social en lo relativo á las colonias ultramarinas por la organizacion muy especial de la Argelia, que la Comision se limitó á dar un informe del cual se encargó Mr Levasseur, sobre el mérito y conjunto de los trabajos, sin llegar á conclusion alguna.

En la asamblea del siguiente dia se leyó el informe redactado por Mr. Levasseur, en el cual se hace de los progresos de la República Argentina y de mi estudio una mencion muy honorífica.

Pero Mr. de Lagrange no satisfecho de la esterilidad de nuestros trabajos, provocó el nombramiento de una nueva comision mas numerosa, para tratar la parte social bajo todas sus faces. Una mayoría considerable permitió constituirla y despues de varios dias de perseverancia é inteligentes debates, el lunes 9 de Agosto en que tuve el honor de presidir la última sesion, fué leido y aprobado unánimemente el dictámen de la Comision redactado por Mr. de Lagrange.

Miéntras puedo enviar el texto completo de este importante trabajo, me es grato anticipar á V. E., que sus conclusiones se apoyan muy particularmente en las mias. «Sostiene la superioridad del sistema Inglés de sus colonias marítimas del Canadá, y de la Australia, como el que resuelve el problema de un *modus vivendi*; verdadera reciprocidad de relaciones entre la metrópoli y sus dependencias. En cuanto al mejor modo de colonizar los territorios desiertos, la Comision lo encuentra en los medios de fundar la familia agrícola. La significacion práctica de la palabra colonizacion, es: poblar y producir, pero para poblar y producir, es necesario asegurar la subsistencia de los obreros.

Los esfuerzos y los sacrificios de los gobiernos, deben pues, tender ante todo, á organizar y desarrollar los establecimientos agrícolas:

1.º Por una lejislacion que rija de un modo preciso y establezca las concesiones de terrenos y garanta la posicion y trasmision de las propiedades.

2.º Encargándose sea á título gratuito, á título de avances de los primeros suministros para las construcciones, compra de ganados, de instrumentos de labranza y las semillas, como tambien de la creacion de las vías de transporte y de mercados de consumos

3.º Garantiendo eficazmente la proteccion de las personas y de las propiedades, así como las libertades necesarias.

Esta lejislacion será el contrato general y solemne que debiera servir de contrato particular entre el Estado que coloniza y el emigrante. Está en el interés de los Gobiernos colonizadores facilitar á los emigrantes, por medio de planos topográficos y divisionarios de los territorios, el medio de fijar sus preferencias antes de separarse de su país, como se practica en los Estados Unidos y está en vías de imitar la República Argentina.

Algunos Estados en vista de una colonizacion mas rápida, recurren al reclutamiento *in globo*, entre las poblaciones destituidas de toda clase de recursos, facilitando los gastos que ocasiona el viaje; pero la esperiencia ha demostrado que tales colonos se reducen á la cuarta parte, desertando unos ó regresando otros, luego que tienen con que vivir. A este sistema pródigo é impaciente, agrega, preferimos el que propone la comision general de inmigracion de Buenos Aires, que consiste en proporcionar la estension de las concesiones de tierras á los sacrificios de los emigrantes por su pasage, reservando al mismo tiempo una parte suficiente á los que se aprovechen del viaje gratuito.

El Gobierno Argentino, tiene tambien la buena idea de acordar á los colonos pasages de regreso gratuitos, como premio de buena conducta y de trabajo: seria de desear que el emigrante esté en situacion de comprar una concesion ya productiva á buenas condiciones como ocurre frecuentemente en la República Argentina aprovechando de la esperiencia hecha, y una vez establecido en su esplotacion, podria estenderla cómodamente con nuevas tierras.

Las colonias de las provincias de Buenos Aires, de Santa-Fé y de Entre-Rios, ofrecen numerosos ejemplos de fortunas adquiridas en pocos años, gracias á combinaciones de esta naturaleza y por colonos que se transportan en seguida á tierras aún vírgenes, etc.

Este es mas ó menos el espíritu del dictámen de la comision, que fué aprobado unánimemente en la última asamblea del grupo.

Es sumamente satisfactorio para nuestro país, no solo porque ha merecido la aprobacion de un cuerpo tan respetable y competente, sino tambien por haber alcanzado mas de una mencion honorífica como modelo de colonizacion.

El Congreso cerró sus sesiones el dia 11 por el acto de la distribucion de la recompensa. Esta sesion tuvo la misma solemnidad que la de apertura, aumentada por la asistencia del Gran Duque Constantino de Rusia. Por el impreso adjunto núm. 2, se impondrá V. E. que nuestra modesta exposicion no ha estado destituida de algun mérito, en presencia de trabajos tan importantes como los que han expuesto las primeras naciones del mundo.

La República Argentina ha recibido la medalla de 2.ª clase por la estadística del ministro del Interior «trabajo del censo», habiendo obtenido la primera en el mismo ramo la gran Confederacion Norte Americana.

Tambien han recibido una mencion honorable los trabajos del Coronel Mansilla.

En resúmen, señor Ministro, tanto en el Congreso como en la Exposicion, la República Argentina ha adquirido una situacion que sostenida puede serle muy provechosa.

La sola exposicion metódica de los planos de las 42 colonias agrícolas, han dado un apoyo moral y material tan grande á sus trabajos para el Congreso, que los mas incrédulos, los menos benevolentes y los que ven en toda la América del Sud países habitados por razas degeneradas y salvajes, no han podido resistirse á la evidencia de hechos tan significativos é irrefutables.

No existen medios mas eficaces y mas persuasivos para hacer conocer á los pueblos civilizados, que los

que acaban de ofrecernos la Exposicion y el Congreso de las Ciencias Geográficas de Paris.

Que no lo olvide nuestro pais y que se prepare para que en la próxima ocasion pueda hacer resaltar los poderosos elementos de progreso con que cuenta y el inmenso desarrollo á que está llamado por la energía é inteligencia de sus hijos.

Dígnese V. E. aceptar las nuevas seguridades de mi consideracion distinguida.

Cárlos Calvo.

Proclama de los Herzegovinos

El *Fremdenblatt* de Viena, del 23 de Agosto trae en sus columnas el manifiesto dado por los jefes de la insurreccion de Herzegovina.

Es un documento lleno de interés que merece leerse.

Dice así:

«Quien no ha visto por sus propios ojos lo que es la barbarie turca; quien no ha presenciado los sufrimientos y las torturas de la poblacion cristiana en la Turquía, no puede formarse una idea, ni aun aproximada, de lo que es el raiah, creatura inmunda, inferior al animal, especie de hombre nacido para la esclavitud eterna, creado para tener la suerte maldita de un raiah.

Y sin embargo, este pueblo es una rama de la grande y numerosa familia slava, pero es la mas desgraciada.

Los Servios-Búlgaros arrastran sin esperanza, para vergüenza de nuestro siglo de adelantos, una existencia miserable, mientras que sus hermanos prosperan y han llegado en parte á una civilizacion brillante. Estraña y terrible es la negra fatalidad que persigue tan cruelmente á esta parte del pueblo servio. Inapiadado es tan duro destino, porque hasta los pueblos que le son aliados por la sangre y la fé se apartan del raiah maldito en vez de tenderle una mano compasiva, libertadora; mientras que ellos (los Rusos) prestan su apoyo á naciones que les son estrañas.

Podria creerse que nuestras quejas y nuestros gritos de dolor no llegan hasta los oidos de nuestros hermanos mas felices, que no conocen las miserias en que vegetamos, y que, por consiguiente, no se preocupan de ellas.

Y sin embargo, cuántas palabras se han pronunciado á nuestro respecto! volúmenes enteros se han escrito sobre nuestros infortunios y la sangre de nuestro corazon ha corrido á torrentes.

Reducido á sus propias fuerzas, el raiah ha resuelto combatir por su libertad hasta el último hombre,

[...]

do una exelente actriz á quien su buen hijo Joaquin habia hecho retirar de la escena, convencido de que su edad no era mas que para proporcionarle en ella desaires y disgustos y la tenia en su casa con todo el regalo y el mimo que una buena madre merece de sus hijos.

La buena señora padecia de lo que puede llamarse la nostalgia del teatro y todo su afan era que su Joaquin le permitiera volver á salir siquiera una vez á la escena. Creyendo que yo tenia gran influencia con su hijo, me rogó encarecidísimamente que interpusiera esta influencia para la realizacion de su sueño dorado. En efecto, hablé al alma al eminente artista en favor de la pretension de su madre, y Joaquin, despues de escucharme en silencio, sonriendo y conmovido, tiró de la campanilla de su despacho, vinó el criado y dijo á este: Dile á mamá que haga el favor de venir. Llegó la ya anciana señora y levantándose su hijo, exclamó abrazándola y mezclando las lágrimas con la risa:—Mamá no dejes á este bribon entrar en casa, que viene á darme horribles consejos. Me aconseja que sea parricida, que te mate dejándote volver á la escena!!

El Dr. Delgado Trigo que habia fundado en Madrid y sostenia á fuerza de grandes sacrificios un instituto oftálmico, era un oculista admirable que se puede decir devolvia la vista á los ciegos casi milagrosamente.

Otra persona muy notable ha fallecido tambien en Madrid estos dias el ilustrado escritor aleman doctor Guillermo Goerlach, corresponsal del *Frankfurter-zeitung* y del *Neufrein presse* de Viena, dos de los mas importantes periódicos alemanes á los que dirigia correspondencias notabilísimas por su conocimiento de este pais y su imparcialidad.

Voy á terminar esta carta en que se refleja el terrible desmadejamiento que producen, cuarenta grados del centígrado á la sombra, en la narracion de un suceso digno de ella por lo trivial, pero que es objeto estos dias de toda la conversacion de Madrid.

Dias pasados una gitana en la puerta de Santa Bárbara halló medio de persuadir á un codicioso é inocente gallego de los que vienen á la ciega, de que sabia cuál era el número á que habia de corresponder el premio grande de la próxima lotería nacional, número que le revelaria mediante la entrega de 48 duros. El pobre gallego creyó negocio loco el que le proponia la gitana, soltó los 48 duros y recibió el número. Compró un décimo del billete correspondiente al mismo, pero como no faltase quien le hiciera ver que habia sido estafado, dió parte á la autoridad y con tal motivo *La Correspondencia de España* publicó el suceso...

[...]

cion del hígado, y la cierto es que sufria acerbos dolores en el costado derecho, que estaba inflamado y ademas tenia una constipacion aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las Píldoras me devolvió la salud.» La señorita Dolores Vargo de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: «Sólo á la medicina de Vd. (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud despues de haber sufrido por espacio de mas de tres meses una fiebre biliosa remitente de las mas agudas.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 419

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. LXVI

BOLSA DE COMERCIO

Centro de Comercio

Montevideo, Setiembre 27 de 1875.

VENTAS DE ORO

500 $	al contado	65	p. %	de premio.
500 »	idem idem	65½	»	»
500 »	idem idem	65	»	»
1,000 »	idem idem	65	»	»
500 »	idem idem	65	»	»
700 »	idem idem	65	»	»
750 »	idem idem	64½	»	»
2,000 »	idem idem	64½	»	»
1,600 »	idem idem	64	»	»
1,500 »	idem idem	64	»	»
500 »	idem idem	64	»	»
4,000 »	idem idem	63½	»	»
3,800 »	idem idem	63½	»	»
500 »	idem idem	65	»	»
1,000 »	idem idem	64	»	»
500 »	idem idem	64	»	»
1,000 »	idem idem	64½	»	»
1,000 »	idem idem	64½	»	»
1,000 »	idem idem	64½	»	»
1,000 »	idem idem	63½	»	»
1,000 »	idem idem	63½	»	»

24,250 $

A PLAZOS

1,000 $ disp. para el vend. hasta el 29 del cte. 64½ p. % de premio.
1,000 » disp. para el vend. hasta fin de mes. 64 » »

[...]

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos. —En nuestra casa, calle de las Piedras, 80.

El miércoles 29 á las 12 en punto, empezará la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor y porcion de objetos que estarán á la vista.

A las 3 de la tarde. — 1 escopeta de dos tiros; 2 máquinas de coser.

4305-s25-4

J. P. Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa, Colon, 43 y 45.

El miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de comestibles y líquidos, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el detalle por los carteles de costumbre. 4273-s24-5

Agustin Sorracoo

De muebles.—En la casa calle Zavala núm. 211, por ausentarse su dueño del pais.

HOY Mártes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta al mas alto precio, de varios muebles que se hallan depositados en dicha casa.

A LAS 2 EN PUNTO

Se venderá infaliblemente la finca edificada en un terreno de 8 varas de frente por 22 de fondo, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes, patio, etc.

Por informes verse con el rematador, Cámaras número 79. 4252-s22-6

MAUÁ Y C.ª

El rematador abajo firmado está autorizado por el Banco Mauá y C.ª para recibir ofertas y para vender campos,

[...]

FARINE LACTÉE NESTLÉ

El mejor alimento para niños.

ACEITE BACALAO DE TERRANOVA

Muy recomendado por su pureza y calidad superior.

JARABE PECTORAL DEL PARAGUAY

Muy eficaz contra la tos, catarros, etc.

CONTRA LOS SABAÑONES

El bálsamo del Dr. Greeves.

CONTRA DOLORES REUMÁTICOS

Cadenas electro-galvánicas de Pulvermacher.

PARA LAS FAMILIAS

Leche de Suiza, condensada; Té, Chocolate, Vinos finos de Italia, etc. Benjuí de Siam, Pastillas y Cintas para zahumar, Jabones, Perfumerías, etc. Agua de Carlsbad, de Vichy, Pulnau, etc.

CIGARROS BRISSAGO, LEGÍTIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA BOTICA Y DROGUERÍA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239 A 241

XVIII—8º

Atencion Se alquila una casa calle Colonia esquina Gaboto frente al cuartel del 4.º de cazadores. Tiene armazon vidrieras y 4 picos de gas para tratar enfrente de la misma. s22 8

Aviso al público Y Á MIS RELACIONES—Habiendo aparecido en el núm. ... de «El Ferro-carril» del dia 13, en su parte policial, el nombre de Andrés Rodriguez como cómplice en un robo hecho á D. Gerónimo Sanchez, y por lo que importa á mi reputacion, pongo en conocimiento del público que no es el dueño del Almacen de Europa sito en las calles Florida y Canelones, n. 102 y 27.—Montevideo, Setiembre 21 de 1875.—*Andrés Rodriguez y Couto.* s22-6

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Montevideo; calle de los Andes, n. 174. s17-15

A tres pesos plata En la acreditada fotografía de la calle del Cerro, núm. 17, se sacan los retratos semi-abrillantados, á tres pesos plata la docena. Para los señores fotógrafos, todos los paquetes se reciben directamente de Europa, productos químicos, máquinas, papeles y demas enseres del ramo. LVI

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A «Retrátese en lo de Bate y C.ª» s12-2meses

[...]

LIQUIDACION

DEL GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

DEL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE LA

CALLE RINCON, 280

Aprovechen los que quieran surtirse tanto en máquinas, como herramientas del taller mientras hay tiempo.

En máquinas de coser hay gran cantidad de varios sistemas, como son: Singer, Wilson, Planer, Hower y Graverbaker y C.ª de pié y mano, para familia, sastres, zapateros y talabarteros, para zapateros hay gran cantidad de brazos para aparar, cambiar elásticos, hilo y sedas de todos colores á vista, y piezas de resortes como son botes, resortes, engranages y demás artículos del ramo.

Hay tambien gran cantidad de agujas de todos los sistemas, es tan grande la cantidad que omitimos el detallarla, lo mismo en máquinas. Advirtiendo que todos estos artículos son de primera calidad.

Las agujas se venderán al menudeo á dos por un real y cinco reales docena, por gruesa ó millar los precios serán mas módicos, como tambien todos los demás artículos en proporcion, por estar dicha casa en liquidacion.

LXVII

LA AUG.·. LOG.·. CAP.·.

UNION Y BENEFICENCIA

Se reune en Ten.·. Mag.·. al 1.er gr.·. de un prof.·. el dia 28 del corriente, á las 7 de la noche; quedan invitados todos los Hnos.·. Reg.·.

s25-3 Por mandato, *El Secret.·.*

SE AVISA

á todas las familias que deseen hacer dar una buena, completa y perfecta educacion á sus hijas, que con el 1.º de Octubre próximo se abrirá el

Colegio de Sta. María

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Andes, número 81 (altos), esquina Mercedes

Directora. . . . . . Mme. María Canepa.
Clase de trabajos. . Mme. María Menoud.

Enseñanza

IDIOMAS—Español, francés (obligatorio).

ESTUDIOS—Religion, gramática, historia, geografía, aritmética, caligrafía, bordados, labores de todas clases.

CLASES ESPECIALES—Idioma inglés, id. italiano, dibujo, música. s24 6

ESCRITORIO DE

Comisiones en general

CALLE DE SORIANO, NÚM. 43 BIS

Se permuta ó se vende una casa de 17 piezas que produce 120 $ mensuales, situada en la ciudad vieja; tambien hay para vender, un gran número de casas y terrenos en la ciudad y sus alrededores, como igualmente solares á 30 $ cada uno.

En el mismo se hacen anticipos de dinero con garantía sobre objetos de valor, á interés módico; se corre con la cobranza de alquileres de casas y toda clase de cuentas; se encarga de testamentarías, particiones y mediciones, corriendo los trámites ante los tribunales, y los interesados no tendrán que hacer gasto alguno hasta su conclusion; se les compra sus derechos á los herederos, y se reciben poderes en general.

N. B.—Horas de despacho, de 10 á 4 de la tarde. s24-15

Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

Se mudó á la calle del Cerrito n. 315, entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

315 — CERRITO — 315

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEÓPATA LXXXVIII

La Compañía del Gas

DE MONTEVIDEO

Avisa á los consumidores de gas que debido á los grandes gastos y pérdida de tiempo que ocasiona el sistema actual de cobranza, el Directorio en Lóndres se vé obligado á adoptar las siguientes medidas:

1.º Ninguna cuenta se presentará por el cobrador de la Compañía mas de dos veces.

2.º Si la cuenta no se paga á la primera ó segunda presentacion, se suplica al consumidor que envie el importe á la oficina de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 73.

3.º Si así no lo hiciere en el término de 30 dias á contar desde la fecha de la cuenta, se procederá inmediatamente á cortar la cañería.

El Gerente pide disculpa por los inconvenientes que esta órden pueda ocasionar, pero no tiene autorizacion para modificarla.

El Gerente, T. Jefferies.

N. B.—La compañía avisa al mismo tiempo que de aquí en adelante la venta de aparatos y cañerías se hará con sujecion á convenio especial.

s21-1mes d ¾ 3ª páj

HIELO

Habiendo construido un depósito permanente de hielo, se encontrará en adelante siempre á la disposicion del público en el gran establecimiento de cervecería y fábrica de hielo á vapor nombrado *Cervecería Popular*, en la Aguada, calle Yatay y Reducto.

C. Niding y C.ª

s14-1mes-2 por sem

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

En este establecimiento se hacen elegantes ramos de flores de todos tamaños, y hay para vender un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines, rosales, etc.: tambien hay eucaliptus, acacias, arbustos de todas clases, naranjos y limones, árboles frutales y un gran surtido de semillas de flores, de eucaliptus y de acacias, etc.

¡Se vende á precios moderados!

CALLE DEL YACUARON, N.º 8.

s16 1mes-3ª páj

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

EMPRESA DE

Caños maestros

Ha trasladado su oficina á la calle del Rincon, número 62, altos.

s21-8

CAJÚ Y GOIABA

EN ALMIBAR

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores dulces del Brasil, así como las mejores clases de té, café, vinos de Oporto, Jerez y Moscatel de Setubal, y tambien el mejor vino de Oporto, lágrima, de 1815. — Importados por Martins y C.ª, Cámaras 70. jn17-perm-3ª páj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el juéves 30 del corriente á las 3 de la tarde. Recibe carga á flete y pasajeros.

Por informes, ocúrrase calle de Zavala, núm. 116. s26-4

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Galicia	Setiembre	1.
Sorata	»	15.
Corcovado	»	29.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaíso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Potosí	Setiembre	8.
Iberia	»	23.
Illimani	Octubre	6

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63. XX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, GIOST

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Octubre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 151 (altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas — Capitan Romano

Saldrá el 21 de Octubre de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *M. Lloamas y C.ª*

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES Á VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «MINHO»

COMANDANTE PARKES

El vapor «NEVA»

COMANDANTE HERBERT

[...]

PONCHE

EN EL INVIERNO EL MAS CONFORTABLE Y DELICADO

SE HACE CON

AGUA CALIENTE

AZÚCAR

Y

HESPERIDINA

DE BAGLEY

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 207

Desde el 14 de Setiembre de 1875 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES . . . . . . 3 p.% anual
DEPÓSITOS A LA VISTA . . . . 3 á 3 p.% anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
3 á 6 meses. . . . . 5 á 7 p.% anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . 8 á 9 p.% anual

Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra . . . . 18 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

W. L. Jordan, Gerente.

II

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa

BALANCE *del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.° de Febrero al 31 de Agosto.*

1875—Agosto 31.

Entradas.		$ 406,070.75
Salidas.	$ 404,962.44	
Saldo	» 1,108.31	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Caral,* Interventor—V.° B.° *J. A. Magariños Cervantes,* Director.

LXXXIX

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito en *Montevideo, Buenos Ayres, Rosario.* A. DEMARCHI hermanos y C.a

370
CALLE 25 DE MAYO

Se venden y componen toda clase abanicos, paraguas, sombrillas y bastones.

s15-1mes

Société Française
DE SECOURS MUTUELS

Les sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er. Octobre prochain, monsieur le Dr. Caumont, rue Cerrito, 226, fera partie du corps médical de la société.

Montévidéo, le 21 Septembre 1875.

s21-10 *Le Secrétaire.*

NO MAS CANAS
POMMADE BLANCHE
DEL DOCTOR WILLIAM NORTH
Para devolver progresivamente al pelo
SU COLOR PRIMITIVO
Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empléase del mismo modo.
NEOGENE DEL DR. NORTH
AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS
SU COLOR PRIMITIVO
Buen éxito garantizado infalible del rubio al negro. Superioridad indisputable; empleo inofensivo.
PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergère, PARIS
Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.a

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

Dentistas
Doctor Muridge y C.a
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

XIX

AGUA DE JANINA
DEL DOCTOR A. IBOS
PARA
DAR COLOR AL CABELLO
y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es untuosa, anodina é higiénica. Dá al cabello una tinta *perfectamente natural*, le mantiene *suave, brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinados.* Muy al contrario de todas las demás tinturas, su accion es *absolutamente anodina*, puesto que no entra en su composicion producto alguno ni tóxico ni *irritante.*

Su empleo habitual, además de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de peliculas y las destruye, así como tambien las *erupciones herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Herm.os y C.a

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

AL COMERCIO
EL PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
Ó SEA
Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos

Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle Cerrito, 239, 241 y 243.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ESTADÍSTICA OFICIAL
DE LAS
VENTAS DE MÁQUINAS DE COSER

Las ventas hechas durante el año 1874 por las principales fábricas del mundo, traen otra vez prueba convincente de la gran popularidad que gozan las máquinas de coser de **The Singer Manufacturing Company**. El aumento en las ventas de esta compañía ha sido rápido, como será perceptible cuando se vea que en 1870 las ventas llegaron á 127,833 máquinas, siendo de 241,679 en 1874 cerca de

UN CUARTO DE MILLON MÁQUINAS

Esta inmensa venta es muy estraña, pero la importancia es mas aparente cuando examinen las siguientes cantidades que son copia de las ventas de los principales fabricantes por los últimos tres años:

		1872	1873	1874
The Singer Manufacturing C.o	vendió	219,758	232,444	241,679
Wheeler et Wilson C.o	»	174,088	119,190	92,827
Grover et Baker C.o	»	52,010	36,170	—
Weed C.o	»	42,444	21,769	20,495
Willcox et Gibbs C.o	»	33,639	15,881	13,710
B. P. Houve S. M. et C.o	»	—	13,919	—

Por esto verán que las ventas de la **Singer Manufacturing C.o** en 1874 pasaba todas las demás compañías 148,852 máquinas, ó en otras palabras **doble las ventas de cualquier otro competidor.**

La cosa mas estraña en combinacion con esta estadística, es que desde el año 1872, **las ventas de las demás compañías van disminuyendo anualmente** mientras que las de la **Singer Manufacturing C.o siempre van aumentando.**

Estas verdades que no se pueden disputar y que son el resultado de la gran reputacion obtenida por las máquinas de **SINGER** por la superioridad de su fabricacion, solidéz y linda puntada, adaptándose á todas clases de costuras.

Se venden estas muy afamadas máquinas á precios muy reducidos, como tambien hilo, seda y demás útiles para las mismas, al por mayor y menor.

AGENCIA — CALLE CERRITO, 173

s8-1mes-dia por ½

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.



CUPÉ
Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico,
A PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.

a27-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.a, calle del Rincon, núm. 49. 1

BALSAMO
SIMPATICO

Este **Bálsamo**, recomendado por los mas célebres médicos de Paris, cura pronta y radicalmente los **dolores de cabeza**, los **reumatismos** y toda clase de dolores que provienen de golpes ó caidas.

Corta los **vómitos de sangre**, y devuelve el **uso de los sentidos** tras toda suerte de conmociones y accidentes. Esta cura se obtiene aun despues de muchos años de ocurrido el accidente, restableciendo el pleno y libre uso de todos los miembros en personas impedidas de largo tiempo á esta parte. — Véase el prospecto que va con cada frasco.

Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI H.nos y C.a

LA NACION
DIARIO DE BUENOS AIRES

Suscricion mensual	. . . .	$ 1.50
Id.	por seis meses	» 8.50
Id.	por un año	» 16.00

Se reciben suscriciones en casa de sus ajentes

A. Bousquet y C.a

260 — CALLE 25 DE MAYO — 260

s10-1mes

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.° DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.a Salida	2.a Sal.a	3.a Sal.a	4.a Sal.a
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.33	1.00		7.00
Isla Mala	10.27			
Florida	ll. 11.15 s. 11.30			
La Cruz	12.45			
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.° R.°	2.° Reg.°	3.° R.°	4.° Regr.°
Durazno				11.30
Sarandí Grande				ll. 1.05 x s. 1.45
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50 s. 3.05
Isla Mala				3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x 6.00
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25
				x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los países del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan eminentemente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, n.° 28, BEYRAL, farmacéutico médico y C.a, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Al comercio

Habiendo convenido en mútuo acuerdo, dar por disuelta desde el 1.° de Junio próximo pasado, la Sociedad de Barraca que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juanicó y Lerena, avisamos al comercio que dicha sociedad se halla en liquidacion desde aquella fecha, quedando el sócio L. Lerena Lenguas encargado de dicha liquidacion, usando de la misma firma adicionada con sigue.—Juanicó y Lerena en liquidacion, en todos los actos concernientes á ella y de su sola firma en los nuevos negocios de la Barraca.

Montevideo, Agosto 25 de 1875.

a18-10 *Juanicó y Lerena.*

Premio en la Exposicion de Lóndres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario.* A. DEMARCHI hermanos y C.a

SE ABRIÓ
UNA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS
SOBRE ROPA Y ALHAJAS
Calle San José, 50 (altos)

s19-15



CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET
(A LA SANTONINE PURE)
Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Exposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: *Paris,* farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo,* A. DEMARCHI h.nos y C.a; V. GARAICOECHEA.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DOCTOR
SUÑER Y CAPDEVILA
Calle Ituzaingo, 84, altos

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 12 Á 2

s28-1mes

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.° 40, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BARRACA SOLIS
DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. V

CUTIS DEL ROSTRO
LAIT ANTÉPHÉLIQUE
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SOCIEDAD
Plaza de Toros

Se reciben propuestas para el arrendamiento de la espresada plaza hasta el 30 del corriente mes. Los interesados podrán verse con D. Antonio Thevenet, calle del Yí núm. 52 (altos,) de 8 á 10 de la mañana, y de 1 á 4 en la Secretaria del Teatro Solis.

s15-14



TABLILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de H. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.— *Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CONLAZO
SE MUDÓ AL NÚM. 69, CALLE MACIEL
FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

s24-8



XVII





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tisis* y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 21, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 35 años de exito. *Paris,* en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta, 150.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.° de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeros y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Caraguatá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Acegua, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital:* los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez

Administracion Central de Mensajerias
CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 13, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Montevideo, Julio 1.° de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 15, *Galería de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga,* empleados para combatir la *anemia,* la *clorosis,* las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa,* etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI h.os y C.a; — V. GARAICOECHEA.

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA
DE
FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA
Y EN LAS LIBRERIAS DE
LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

COALTAR SAPONINÉ
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, diarrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero,* etc., etc.

Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentífrico ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes descalzados.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una noticia detallada acompaña á cada frasco. — *Exíjase la firma del inventor.*

Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1.a clase.

Depósitos: *Paris,* 25, calle de Réaumur; *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y C.a; en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE Á LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curadas con el Jarabe de Blayn hecho con las yemas del pino abeto, y el bálsamo de tolú, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. — En Paris, Farmacia BLAYN, rue du Marché-Saint-Honoré. Depósito: A. DEMARCHI, H.os y C.a en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario.

FOLLETIN
4

EL
Rey Hambriento
CRÓNICA DE CASTILLA
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Pues habeis de saber, señor arzobispo, que esa doncella que anoche fui yo á buscar á la iglesia mayor, es una supuesta hija bastarda reconocida en secreto por el señor rey don Juan el I, que en santa gloria haya, y adoptada en secreto tambien, porque así fué la voluntad del susodicho señor rey, por mi señor el marqués de Villena, de modo y manera que esta señora, que ignora de todo punto de donde viene, se cree hija á trasmano de mi señor, pero reconocida como bastarda, llevando, por lo tanto, el apellido de mi señor, y se llama doña Sol de Aragon.

Quince años tiene, y en cuanto á su hermosura, vos, señor, que la habeis visto, sabeis cuánta es.

Tuviéronla en Santa Agueda criándola casa de un caballero hasta que cumplió sus cinco años, que entonces la llevaron al real monasterio de las Huelgas de Búrgos, donde con el tratamiento de una princesa, aunque secretamente, continuaron su crianza, hasta que cumplió los doce años.

Entonces la llevaron á ver mundo con una muy noble y rica servidumbre, y su aya, noble señora, viuda de un caballero de los continuos de mi señor, que se llama doña Paloma, y que es tan austera y tan agria que empacho da y miedo á hablar con ella; pero que, en cuanto á virtud se le cree mas fuerte que un pedernal.

Yo no las tengo todas conmigo acerca de la virtud de esa señora, porque alguna vez hame mirado con los ojos adormecidos y como quien brinda al amor.

Y esto nada tendria de estraño si yo fuese mozo.

Pero á doña Paloma le consta que casado soy y con siete hijos, que son siete cuidados amargos que tengo colgados del corazon.

—¿Y sigue mirándoos con los ojos adormidos esa ilustre Paloma?—preguntó el arzobispo á Jorge Grimaldos.

—Y cada vez con mas empeño y mas desenvoltura por supuesto que donde nadie la vé mas que este pecador, que en cuanto la encuentra sola escapa.

—Pues digoos,—exclamó el arzobispo,—que otra vez que á solas os la encontreis, de ella no huyais, sino que á ella os vayais, y si ella os mira tiernísima vos la mirais moribundo, que así conviene, y lo demas lo dejais de mi cuenta, y con vuestro cuento seguid ahora.

—Por extraños reinos,—dijo Jorge Grimaldos,—ha andado doña Sol, creciendo en crianza como dama, en hermosura como mujer, y con el estado de una princesa durante tres años, hasta hace dos meses que á Búrgos llegó una noche muy guardada en una litera, y yendo mi señor á recibirla á un postigo del muro con gran recato y secreto á su casa la trajo y metióla en ella por un postigo, y dióla por habitacion las de una gran torre que hay al mediodía, y en las cuales, puesto que están alhajadas como al estado de mi señor conviene, no ha entrado persona viviente desde que hace años salió de ellas, para no volver, la noble señora doña María de Albornoz, esposa de mi señor.

Y tal fama ha llegado á echar la torre, que dicen que tienen duendes y que de noche se ven sombras medrosas que pasan por sus galerías alumbradas con una vela verde, y que se oyen gritos, alaridos, ruidos y baladros, y crujidos de cadenas que dan pavor; pero en verdad que yo nada de eso he visto ni nada he oido.

Sea como quiera, por la puerta de las escaleras de esa torre, que dá á un postigo cerca de la torrecilla donde mi señor hace sus conjuras, no pasa nadie de miedo, y por el otro postigo de la torre, que dá á la calle y que se comunica con las otras escaleras por la armería del señor y por una galería, no entra ni sale nadie.

Esta armería y esta galería están en la parte del palacio que se cree maldita, y para servirse de armas el señor tiene otra armería en el otro lado.

Con doña Sol entraron en la parte misteriosa del palacio doña Paloma, cuatro doncellas y cuatro esclavas que á doña Sol sirven.

El único que de la servidumbre de mi señor sabe que doña Sol y sus dueñas y sus criadas están en la casa soy yo, que por el postigo que dá á la callejuela las sirvo lo que han menester.

—¿Y decís,—exclamó el arzobispo,—que esa hermosísima doña Sol es hija bastarda del señor rey don Juan?

—Dígolo, porque así es; digo, en cuanto puede asegurarse, que una criatura es hija de un hombre, que no es como la mujer, que nadie puede dudar, nadie de sus hijos, porque en su seno los tuvo.

—Gatuperio ha debido de haber en esto,—dijo el arzobispo,—porque el rey don Juan era rubio descolorido como el del lino, y tenia los ojos azules, y tan azules que del color eran del cielo cuando amanece, y ella tiene los ojos negros como la noche y los cabellos como las alas del cuervo, y aunque era blanco, muy blanco el rey don Juan, la blancura de esa doncella es de nácar, que no de cera blanqueada como la del rey, y tenia el rey los ojos redondos y la nariz larga y el lábio inferior saliente y grueso como todos los de la casa de Trastamara que yo he conocido, y ella tiene los ojos rasgados y hermosos y la nariz recta y la boca graciosa y bien proporcionada, y la garganta que á un trozo de columna se asemeja; es, en fin, como una hermosa estátua de los antiguos, animada, y por eso os repito que gatuperio hubo aquí, y saberlo me importa, y si nada podeis decirme, porque no sepais, necesario es que averigüéis.

Rascóse de nuevo la oreja derecha Jorge Grimaldos, y dijo:

—Tanto sé acerca de esto, que mejor quisiera no saberlo, que hay secretos tan hondos y de tal naturaleza que son un cuidado, y bien quisiéramos estar libres de ellos, porque deciros yo, señor arzobispo, que mi señor siendo tan principal persona dió en trapacerías indignas de su linaje, cosa es harto recia y aun peligrosa.

—Dejaos de temores,—dijo el arzobispo,—y hablad limpio y claro, que cuenta os tiene, y para que cobreis ánimo tomad esta piedra balaje que en esta sortija vá, y sabed que vale como un maravedí cuatrocientos florines.

Sintióse algo mas aliviado del miedo Jorge Grimaldos, y dijo:

—Hace diez y seis años iba á caza mi señor por las riberas del Arlanza.

Calentóse el caballo, mordió el freno, y partió.

Yo, que ví á mi señor en peligro, que su caballo iba ciego, apreté las espuelas al mio para alcanzar al del marqués y cortarle deteniéndole, aunque fuese con peligro de mi vida.

—Leal sois, y como leal obrasteis,—dijo el arzobispo,—y aseguroos que vais creciendo en mi estimacion más de lo que podeis creeros.

—Por mis siete hijos que sin hacienda veo, al fin á la lealtad de mi señor falto; pero cometido ya el pecado, no hay que reposar en ello y vamos adelante y sepa vuestra señoría, que por mas que yo puse á mi caballo á punto de desbocarse como el de mi señor, á aquel cortar no pude la carrera y gracias si mantuve á su cola el morro del mio.

Salimos á una hondonada entre tres cerros, y á punto que anochecíera, en el lugar mas siniestro que podeis pensar y mas temeroso; allá abajo habia una charca, que todavía no se podia llamar laguna, de agua verdosa y algunos mimbres que parecian segun eran de gibosos y estraños cosas malditas y del otro mundo, que se hundian en las verdosas aguas de la laguna en sus márgenes y se extendia á alguna distancia, una acá, otra allá, como si las hubiera sembrado el diablo.

—Lo cual debió parecer muy bien á vuestro señor,—dijo el arzobispo,—porque yo creo que de antiguo tiene hecho pacto con el diablo el marqués de Villena, tanto más á gusto se encuentra cuanto más vé al diablo en cuanto le rodea.

—Allá al otro lado de la laguna,—dijo Jorge Grimaldos, habia como hasta una docena de tiendas de cuero, una de ellas mayor que las otras, y delante de esas tiendas, ardia una gran hoguera alrededor de la cual iban y venian algunos hombres y algunas mujeres, vestidos con estraños trajes y muy ligeros.

—Gitanos,—dijo el arzobispo.

—Sí señor, sí, gitanos,—contestó Jorge Grimaldos,—pero gitanos de luengas tierras, que los de acá son bronceados y pelinegros, y aunque ellos y aquellas, habia algunos y algunas con cabellos y ojos negros, eran todos blancos y por lo general rubios y con ojos azules; en fin eran una pequeña tribu de gitanos alemanes á quienes la justicia de su tierra habia ahuyentado, que habian andado por Francia y que tambien de Francia habian tenido que escapar por delitos.

En resolucion, cuando entramos en aquella hondonada, no pudiendo ya más el caballo de mi señor, se plantó de repente, abrió los remos, tosió, arrojó un vómito de sangre y cayó muerto.

Mi señor habia saltado de él antes de que cayera.

Estaba el mio poco ménos y hube de desmontar.

Y fué á tiempo, porque mi caballo, aunque no reventado, cayó de fatiga.

Entonces y como los gitanos hubieran reparado en nosotros, á nosotros vinieron, no con intenciones benévolas, sino como ladrones, y en tal manera que para ponerlos en respecto hubimos de sacar las espadas.

Ellos que eran gente brava y mucha, armaron sus ballestas, y no sé lo que hubiera sucedido, si de improviso una mujer no se hubiera arrojado entre ellos y nosotros.

Era una reina, no importa de que reino, pero podia llamarse su reino aquella taifa de gitanos errantes.

Yo quisiera poder hacer ver á vuestra señoría como por arte de magia á aquella mujer.

Pero yo no soy hechicero como mi señor el marqués de Villena.

¿Y sabe vuestra señoría que por el tiempo aquel en que conocimos á aquella reina de gitanos, mi señor podia ser, y lo era, poeta, sabio, físico y astrólogo, pero que no era hechicero?

La hechicería la cogió entonces.

Athaniel que así se llamaba aquella hermosísima gitana era una sibila.

No he visto ojos más negros, ni más grandes, ni más lucientes, ni más hermosos, ni más graves, ni más imperativos, ni más dominadores.

Aquellos ojos lanzaban fuego.

Pero un fuego que atraia, que enloquecia, y que al mismo tiempo daba miedo.

Precia que allá dentro, en el alma de la reina gitana, ardia un infierno.

Un infierno que prometia todos los placeres y amenazaba todas las penas.

Traia en la cabeza un bonete rojo, rodeado por una especie de corona dorada, y bajo este bonete caia en melenas rizadas y larguísimas una cabellera tan negra que parecia ébano convertido en sutiles y sedosas hebras.

El viento agitaba aquella cabellera, y daba á la reina gitana una nueva hermosura.

La cubria una túnica negra, y sobre sus hombros se prendia un manto rojo.

Lo corto de la túnica dejaba ver un pié hermosísimo, calzado con unas sandalias que le dejaban casi completamente al descubierto, y parte de una pierna que no podia ser ni más torneada ni más hermosa.

En las piernas, sobre el tobillo, mostraba ajorcas, pero no de oro, sino de un metal extraño.

Llevaba tambien ajorcas y brazaletes en los brazos desnudos.

Una multitud de cadenas y de collares y de amuletos rodeaban su garganta, que era larga y torneada y de un atractivo indecible, y caian sobre su seno cubriéndole casi.

En un cíngulo dorado mostraba sujeto un largo puñal.

Esta mujer era alta como vuestra señoría, y en cuanto á bulto, á robustez, era una matrona admirable, ó por lo ménos, tenia las apariencias, porque estaba muy lejos de ser matrona.

Como que era doncella y apenas si habia cumplido diez y ocho años.

Con decir que era blanca, blanquísima, como su hija doña Sol, he dicho á vuestra señoría todo lo que puedo decirle acerca de la reina gitana Athaniel.

—¡Cómo! ¿esa vagabunda, esa reina de salteadores fué la madre de doña Sol?—preguntó con estrañeza el arzobispo.

—Sí, excelente, señor,—dijo Jorge Grimaldos,—doña Sol es hija de la gitana Athaniel.

—Y á lo que decís del marqués de Villena.

—Sí, señor.

—¿Lo que no impidió que el señor rey don Juan creyese á doña Sol hija suya?

—El rey se creyó amado por Athaniel.

—¿Cómo pudo llegar Athaniel á ser la amiga primero del marqués de Villena y despues del rey.

—Voy á continuar mi relato, señor, y llegaremos á esto.

Athaniel impidió un combate entre los suyos y nosotros, pero nos hizo prisioneros.

Se nos llevó á la tienda mayor que estaba entre las otras tiendas.

En ella entró sola con nosotros Athaniel.

La cortina de piel que cubria la entrada de la tienda, cayó cuando nosotros hubimos penetrado en ella.

Cubriendo la tierra, en el espacio que contenia la tienda, habia un multitud de viejas alfombras.

En un lado, algunos cogines, viejos al parecer, rellenos de yerbas secas, servian de asiento.

Un arnés, sueltas las piezas, estaba arrojado por tierra.

Algo mas allá se veia el paramento de un caballo de batalla, y junto á él aparecia tendida una larga lanza.

Un cofre largo, como un ataud, se veia en el otro lado, y una lámpara de metal que Athaniel encendió cuando entramos en la tienda, porque ya caia la noche, puesta sobre aquella arca negra con signos rojos, con estraños signos cabalísticos, nos alumbraba.

—¿Es ese arnés, son esas armas de vuestro padre?—preguntó el marqués á Athaniel cuando ésta despues de haber entrado en la tienda hubo encendido la luz.

—Yo no tengo, padre,—contestó con voz breve Athaniel.

—¿De vuestro esposo?

—Yo no tengo esposo: á lo menos mi esposo, ó mas bien mi prometido, no es de este mundo.

—¡Murió!

—No ha nacido: no puede nacer, como tampoco puede morir.

—Verdaderamente, señora,—dijo el marqués mirando con gran reverencia á Athaniel por la majestad de su hermosura,—que bien quisiera comprenderos, pero no os comprendo. ¿Qué esposo ó prometido vuestro es ese que no ha nacido, y que no puede morir? ¿Será acaso que os destinais al claustro? Porque un esposo que no ha nacido, y que morir no puede, como no sea Dios no alcanzo quién sea.

—Sí,—dijo Athaniel,—el Dios de las tinieblas tiene esposas, como el Dios de la luz: las de éste se llaman monjas: las del otro hechiceras: el vulgo les dá otro nombre; las llama brujas.

Francamente, señor arzobispo, tales cosas habia oido yo contar de las brujas, y de sus malevolencias, y de sus crueldades, que á pesar de la hermosura y de la juventud de Athaniel, cuando supe por su propia confesion que era bruja, me eché á temblar.

Me parecia que allí nos iban á chupar la sangre á mi señor y á mí.

—Perdonadme si no os creo, señora,—dijo el marqués, mi señor;—vos no teneis aun la marca de la abominacion en la frente; vos sois pura como un rayo del sol.

Sonrió Athaniel de una manera extraña, pero irresistible.

Parecia como si su semblante se hubiera iluminado con un fuego que no era de este mundo.

—Ya os he dicho, señor caballero,—contestó Athaniel,—que yo no soy aun la esposa de Satanás, sino su prometida, y como no he sido yo quien por mi voluntad me he prometido á él, sino que me han prometido otros, es muy posible que mi enamorado Satanás se pase sin mis amores, como se han pasado tantos otros.

—Me volveis el alma al cuerpo,—dijo el marqués mi señor.

—¿Y qué os importa de mí,—dijo Athaniel mirando al marqués de una manera profunda.